

PARA "GACETA DE TENERIFE"

COLABORADORES DE "GACETA DE TENERIFE"

## El derecho al trabajo

... "Cuanto antes una ley remuneradora con que satisfacer todas sus necesidades."

(Del discurso del señor Gil Robles contestando a la declaración ministerial).

En España, ha dicho el jefe de la C. E. D. A., existen 650.000 hombres que no tienen que comer por falta de trabajo, y ello es intolerable en una sociedad cristiana.

Por eso ha pedido, con urgencia, una ley contra el paro forzoso, buscando el dinero de donde sea.

En absoluto, de acuerdo con el señor Gil Robles, por tanto estas líneas se enderezan a ostentar la razón que existe al adalid de las derechas.

Por más que las palabras del Apóstol San Pablo: "Si alguno no quiere trabajar tampoco coma", no deben interpretarse en el sentido de que sea el trabajo único título para recibir el alimento, sino más bien, dichas palabras son una amonestación para que aprovechemos la diligencia, el tiempo y las fuerzas espirituales y corporales evitando así la ociosidad, como interpreta Pío XI en su magna Encíclica "Quadragesimo anno", no hay duda, que es el trabajo, según la ordenación divina, el principal medio de adquirir los subsidios para la vida.

Por eso, nadie duda del derecho que confiere el trabajo a un salario remunerador, atendidas no solamente la riqueza con él creada sino las necesidades del obrero.

En estas necesidades se funda la doctrina del salario familiar tan concienzudamente defendido por el Papa en la mencionada Encíclica.

Siendo el trabajo condición para conservar la vida, a quien carezca de otro medio, como todo individuo tiene derecho a vivir, derecho tiene también a un salario

remunerador con que satisfacer todas sus necesidades.

El razonamiento es de evidencia abrumadora, porque el deber de conservar una cosa supone el derecho a los recursos para conservarla.

Si se niega el trabajo al obrero, ¿cómo podrá adquirir lo necesario para conservar su vida? ¿Quién debe proporcionar ese trabajo? En primer lugar, la sociedad; en defecto de ésta el Estado.

El trabajo como la Enseñanza, por aducir un ejemplo, es una función social.

Mientras la sociedad atiende a las necesidades docentes y las satisfaga, el Estado nada tiene que hacer, aparte de aquella intervención indispensable, para evitar que se enseñen doctrinas subversivas y se quebranten las leyes fundamentales de la higiene.

Más, cuando la sociedad no llena esta función docente, entonces viene obligado a suplirla y siempre perfeccionarla, el Estado.

Lo mismo ha de procederse con lo que al trabajo atañe. La sociedad debe proporcionarlo; más, si por circunstancias anormales, cuales que ahora concurren en el mundo económico, la cobardía de unos y el egoísmo de otros entorpecen la circulación dineraria indispensable para que todos los obreros tengan la conveniente ocupación, entonces debe intervenir el Estado, estimulando dicha circulación, y en su defecto, promoviendo obras públicas y arbitrando todos aquellos recursos que sean necesarios para que desaparezca el paro.

Circulando el dinero, fácilmente existe trabajo para todos, y cuando la iniciativa individual, colectiva o social no sea suficiente a sostener dicha circulación, su impulsor debe ser el Estado.

Todo menos dejar desamparado al obrero, en su derecho al tra-

bajo, como lo tiene a sostener la vida.

A menos que se pretenda que el obrero tome violentamente, de donde la halle, lo necesario para vivir.

Negar trabajo al obrero, es empujarle a todo linaje de violencias.

Esas grandes reservas que en sus arcas guardan los bancos, no deben estar ociosas mientras existe un obrero sin trabajo, si no quieren ser asaltados y desvalijados por el proletariado a quien se niega el derecho al trabajo y a la vida.

Un día, yendo por el campo, en tiempo de siega, sorprendimos a un labriego que llenaba de agua los agujeros de un hormiguero. Intentaba y conseguía con ello que las hormigas ante la inminencia de ahogarse, sacasen a flor de tierra el trigo que durante la trilla habían almacenado. Recriminamos su proceder y nos dijo: "¡las hormigas sembraron, segaron y trillaron mucho!".

Veán los banqueros, no llegue un día en que el pueblo trabajador que carece de ocupación, mientras observa que el dinero está ocioso, como el labriego, de nuestra historia, y al apoderarse del dinero, sin reparar ni comprender los títulos de su legitimidad, viéndole ocioso, exclame: "que los banqueros sembraron, segaron y trillaron mucho para poseer ahora el fruto de tanto trabajo".

La sociedad marcha muy de prisa. Cuantos matan el tiempo arrellenados en sus poltronas, sin asomarse al campo obrero ni preocuparse de la falta de trabajo, no olviden la historia del labriego y las hormigas.

Porque el obrero tiene derecho a la vida y, por tanto, al trabajo.

Elias OLMOS

Madrid, Enero de 1934.

## El programa de nuestros deberes evangélicos

Ya han pasado las elecciones y un gran triunfo de las derechas españolas ha marcado claramente cuál es el deseo de la gran mayoría de la Nación.

¿Es esto bastante? De ninguna manera. Ahora han ganado las elecciones dos factores; el convencimiento y la irritación. El convencimiento queda, pero la irritación pasa con sus inflamaciones de momento y poco a poco se irán olvidando los males que nos trajeron los hombres contra quienes se ha pronunciado el sufragio. Una vez pasada la irritación, si no hemos

**¿Qué crimen el de los católicos que abandonan a su periódico! ¿Qué tremenda responsabilidad, ante Dios, ante la sociedad, ante sus hijos!...**

Luis VEUILLOT

Las intervenciones parlamentarias

## ¿El partido socialista desencadenará la revolución en España?

Oído al pregón de guerra que da el "camarada" Prieto y del que "El Socialista", de Madrid, se hace eco publicando el pregón en grandes titulares a toda plana:

"Decimos desde aquí (el Parlamento) al país entero que públicamente contrae el partido socialista el compromiso de desencadenar la revolución".

¡Conque la revolución, eh! ¡Nos parece que se la van a chafar, a pesar de toda la fanfarria pregonera!

Idiota sería el Gobierno que no se la chafara...

El mismo "camarada" Indalecio Prieto afirmó recientemente en las Cortes que el contrato efectuado por el Gobierno del general Primo de Rivera con la Compañía Nacional Telefónica es un latrocinio.

Se ve que esta acusación la reserva el "camarada" ex ministro de Hacienda y Obras Públicas para blandirla en la oposición y se la "envaina" cuando está en el Poder. Y, ¿por qué así?... ¡Martingalas socialistas!...

Bueno, pero si ese contrato con la Telefónica fué un latrocinio, ¿por qué en dos años y pico, en que los socialistas tuvieron todos los resortes del Poder en sus manos no encarcelaron ni procesaron por ello a nadie, cuando hacían encarcelar inicua y a quien les daba la gana?

¿Por qué?... ¡Secretos del socialismo!...

En cambio el señor Goicoechea ha podido afirmar que los dos años y pico, contados desde Abril de 1931 hasta la crisis de Septiembre del pasado año, han sido en España dos años largos de patio de Monipodio.

Y ciertamente al señor Goicoechea le sobrarán pruebas para demostrar su afirmación.

prosperado en la conciencia popular, volverán a caer las derechas con más ruidoso estrépito que cayeron en la ocasión de las famosas elecciones municipales, determinantes del derrumbamiento de la Monarquía.

La revolución le quitó a la Iglesia el pueblo en el siglo XIX. Los causantes de este mal fueron los egoísmos de las clases acomodadas, y los descuidos de los hombres que por su ministerio estaban obligados a una propaganda y a una acción cristiana constante. Es verdad que algunos sectores de la comunidad cristiana trabajaron incansablemente en la labor de hacer bien al pueblo, pero también es cierto que muchos católicos se olvidaron de sus deberes y esto produjo la catástrofe.

Es, pues, necesario no descansar ni darse por satisfecho con el triunfo. Además de ganar las elecciones se nos presenta a los católicos el santo deber de conquistar el corazón del pueblo. Es una obligación divina y humana. Lo manda Dios y lo exige nuestra situación en el Mundo. Hay que amar al pueblo como el Evangelio quiere que se le ame. Nuestros adversarios llenan de odio el corazón popular y ese odio va contra la Religión y contra la propiedad. Encender el odio es muy fácil, basta para conseguirlo, muchas palabras, adjetivas promesas y sugerencias de una felicidad que van a tener los pobres el día que se acaben en el Mundo el derecho de propiedad y la doctrina de Jesucristo.

El primer deber que nos impone nuestra significación es cristianar el dinero, bautizarlo, hacerlo propiamente cristiano. Es preciso que la peseta sea más tierna, más generosa, más dulce, más humana. Hay que proseguir y secundar la labor de generosidad y sacrificio que desarrollan las Ordenes religiosas. Hay que ser en todo más bueno, más fraternal, más amigo de los pobres, acudiendo a sus necesidades, no solo con el dinero y con la protección material sino con la moral, porque la vida de los necesitados está sedienta de consueños, enseñanzas, guía y ayuda y protección decidida en todos los terrenos.

Si no cumplimos el programa de nuestros deberes evangélicos, de poco servirá el haber ganado brillantemente unas elecciones. Era preciso ganarlas y se ganaron; eso está muy bien, pero es más necesario todavía, porque tiene más trascendencia, ganar la voluntad del pueblo, no en plan electoral, que eso ya está hecho, sino en plan de amor que abra más amplios horizontes cristianos a nuestra actividad social, a nuestro dinero y a nuestro corazón.

Hay que vivir con el pobre, más cerca del pobre y más para el pobre. Únicamente así agradaremos a Dios y habrá paz en el Mundo.

Manuel SIURUT

(Prohibida la reproducción.)

EN UNA "TOURNEE" ELECTORAL

## Los discursos y los lobos

Dijo Mirabeau que un discurso no prueba nunca nada por sí mismo, y que su carácter y su fuerza dependen de la naturaleza del momento y del "espacio" de los interlocutores.

El recuerdo de esta frase y de otras que se refieren a la eficacia de los discursos, se ha evocado con motivo de lo que acaba de suceder en una población cerca de Bucarest.

Varios diputados y propagandistas emprendieron una "tournee" electoral, llevando profusión de folletos, manifiestos y discursos impresos; montañas de papeles.

Cuando se encontraban cerca de Bucarest, aparecieron varias docenas de lobos, y los propagandistas les arrojaron el pan que llevaban. Se acabaron las provisiones, y los lobos estrechaban el cerco. ¡La cosa se ponía muy seria! Entonces,

no hubo más remedio que hacer una hoguera para que los lobos huyesen. ¡Y fué preciso sacrificar folletos, manifiestos y discursos, que quedaron convertidos en enorme brasero!

¡Las hermosas arengas, llenas de magníficas frases, ardían ante la indiferencia de los lobos! El fuego ahuyentó a los sitiadores y se salvaron las propagandistas. Lo sucedido—dice un periódico de París—demuestra claramente, que los discursos no tienen eficacia sobre los lobos. Y que si éstos se ponen furiosos no se les tiene a raya solamente con pan: hace falta también el fuego.

¿Qué viene observándose en estos últimos tiempos?—añade—. Los lobos socialistas y comunistas, van logrando reformas favorables; beneficios económicos, políticos y sociales; posiciones magníficas, mu-

chos de ellos, y, sin embargo, los Gobiernos tienen que aumentar la fuerza pública encargada de mantener el orden y a cada momento brilla el fuego de las armas, para romper el cerco de los lobos. Los discursos no sirven para contenerlos ni las buenas razones.

Se ha observado también—exponen un periódico suizo, que comenta el caso—que los programas son bien poca cosa ante los lobos que no se pagan de bonitos discursos. Pero hay, además, un sentido simbólico, en la escena registrada cerca de Bucarest: que cuando los políticos se ven ante la boca del lobo, la mayoría de ellos, abandonan los programas y no les importa que el fuego los destruya: lo importante es salvar el pellejo y seguir perorando, aunque sea preciso dejar otra vez los discursos en la hoguera, para ahuyentar los lobos.

La actuación del Parlamento

En la sesión necrológica en memoria de Maciá se produjeron vivos incidentes

El día 3 del actual mes, a las cuatro y veinticinco, comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Alba. Hay animación en las tribunas y regular concurrencia en los escaños. Vacío en el Banco Azul.

Se lee y aprueba el acta. (Entran los ministros de Marina, Guerra, Hacienda y Obras Públicas.) Se efectúa la promesa de varios diputados.

ELOGIO FUNEBRE DE MACIÁ

Se da cuenta de una comunicación del presidente interino de la Generalidad de Cataluña cerca del fallecimiento del señor Maciá.

El presidente justifica la tardanza en dar cuenta de la comunicación. Hace la historia parlamentaria del señor Maciá desde 1907 a 1923, (entran el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia), recordando el viaje de sus electores de Borjas Blancas, para traer su acta.

Su figura ya pertenece a la Historia. No puede ser juzgado momentáneamente. Resaltan en él su abnegación y su tenacidad, llevada casi a extremos de obsesión.

Recuerda el señor Alba conversaciones íntimas en el destierro con el señor Maciá, en 1927, cuando no podía soñar en el Poder. Su convencimiento político le acompañó siempre con extraordinaria dignidad.

Para su memoria el mejor recuerdo será un respeto noble a la voluntad de los catalanes y a la voluntad de España, bajo la bandera de la República. (Aplausos radicales, agrarios y de la Esquerda.)

Haba por la minoría socialista el señor De los Ríos. Señala una emoción heroica en la vida civil del señor Maciá. (Entran los ministros de la Gobernación, Estado, Comunicaciones e Industria.)

Dice que Maciá tuvo una voluntad decidida y una fidelidad lealísima a Cataluña y a España. Cataluña conservó una concepción pluralista dentro del Estado español, afrancesado y unitario. Supo renunciar, sin embargo, a su ideal maximalista el día 17 de Abril. "Hago el mayor sacrificio de mi vida", dijo el señor Maciá a los ministros enviados de Madrid. Libró a España de daños graves en aquel momento. Termina el señor De los Ríos testimoniando el sentimiento de su duelo y su devoción. (Aplausos de los socialistas.)

El señor Bello (Acción Republicana) lee unas cuartillas, que difícilmente se percibe.

Por la Liga catalana habla el señor Ventosa Calvell. Recuerda que en el entierro del señor Maciá hubo representaciones de toda España. Fué un acto nacional, sin distinción de partidos. Nosotros, dice, fuimos sus enemigos, y hoy nos sumamos a su homenaje. No es solamente el respeto debido a los muertos, es que en su persona hay condiciones especiales. Condensó

las energías y los sentimientos de un pueblo. No es hora de juzgar el uso que hizo de esta facultad.

Dió a su obra, sin embargo, un sentido positivo, evitando la anarquía y contruyendo, a pesar de sus antecedentes, a una solución legal dentro de la Constitución de la República.

El señor Bravo Ferrer (conservador republicano) se adhiere al sentimiento por la muerte del señor Maciá, reservando su juicio sobre su obra. Dice que los antiguos políticos catalanes daban una sensación de materialismo, que ha idealizado el señor Maciá.

El señor Aguirre (nacionalista vasco) dice que el señor Maciá era nacionalista catalán y muy amigo de los vascos. Le declara cristiano convencido y dice que Maciá, con el Cristo en la mano, es la figura del sacrificio, el hombre del ideal.

El señor Alvarez Robles habla por la minoría popular agraria. Su posición se prestará a interpretaciones, pero no quiere su minoría quedar en situaciones turbias.

Nuestra actitud política resellada está y bien conocida. La ratificamos hoy. Expresamos nuestra condolencia cortés y sincera. Hay en nosotros un sentimiento de humanidad y de solidaridad cristiana para el hombre que murió confesando la fe.

No nos podemos asociar, sin embargo, a ningún principio político ni a su personificación en el señor Maciá. No olvidamos una línea ni una palabra de todo lo que se ha

escrito y dicho. Dicho está lo que ahora debíamos decir. (Aplausos en las derechas.)

El señor Bilbao habla por la minoría tradicionalista. Declara su condolencia leal. Recuerda que en los primeros años políticos de Maciá, los tradicionalistas fueron sus aliados electorales. Luego Maciá adoptó una posición contraria a los tres grandes principios tradicionalistas.

Recuerda la vida de luchador del señor Maciá y el edificante ejemplo de su muerte. La Cruz que el Gobierno catalán no quiso llevar en su entierro, ha coronado su vida. Ovidio para sus hechos, una plegaria para su alma. (Aplausos.)

En nombre de Renovación Española habla el conde de Vallengano. Distingue también el homenaje como caballeros cristianos y como políticos, y dice que han de rogar a Dios perdone sus muchos yerros y pecados. (Protestas y aplausos.)

El señor Albiñana declara su absoluto respeto al señor Maciá, pero dice que pertenecía al nacionalismo catalán, separatista, mientras él es nacionalista español, unitario.

Yo hablo sinceramente—dice—y declaro que el señor Maciá enseñó a los catalanes a gritar muera España. (Vivas protestas.) Esa es la verdad. Lo digo aquí para que lo oiga España.

Algunos catalanes: Será la España de su señoría.

El señor Albiñana: No hago caso de esos diputados embusteros. (Enorme escándalo.)

Los señores Tomás Piera y Mayray se lanzan contra el señor Albiñana. Los detienen otros diputados y se promueve un enorme alboroto. Nuestros diputados se agitan, insultándose, y durante más de diez minutos el salón es un revuelto hervidero en el que hay diversas colisiones y falta absoluta de orden.

Hecho el silencio, el señor Alba ruega al señor Albiñana que ajuste sus palabras al respeto y a la educación.

Un diputado de la minoría Popular Agraria da un viva a España. Sin que se pueda explicar la causa, de gran parte de la Cámara surgen vivas a la República. Se ponen en pie todos los ministros, todos los diputados republicanos y socialistas y buen número de agrarios. Durante gran rato hay otronadores vivas a la República, coreados en algunas tribunas. Los diputados de derechas permanecen quietos, obediendo orden del señor Gil Robles.

El señor Negrin y otros diputados socialistas verifican varias veces intento de agresión personal. El señor Prieto denuncia que de los bancos de la derecha ha salido un muera a Cataluña.

Los diputados de derecha: No es cierto, no es cierto. (Nuevo alboroto.)

El presidente: No creo que ningún diputado haya cometido semejante falta de incorrección. (Muchas voces: Nadie ha dicho eso.)

El señor Gordón Ordás grita y porfía que de los bancos de la derecha ha salido esa voz. (Nuevo alboroto. Los vivas a la República se suceden y no es posible entenderse.)

El señor Alba: No hacía falta dar un viva a España, como si España estuviera en peligro. La República no necesita de nadie para defender a la Patria, suprema aspiración de todos. (Grandes aplausos. La Cámara aplaude con unanimidad, incluidos los diputados de derecha. El señor Gil Robles aplaude también.)

Termina el señor Albiñana con breves frases, su intervención.

Un diputado liberal demócrata habla en nombre de su minoría para asociarse al acto y dice que el mejor homenaje al señor Maciá ha sido la unión de los republicanos, manifestada en estos incidentes.

El señor Gil Robles interviene. Breves palabras sobre lo ocurrido. La opinión de la minoría la ha expresado el señor Alvarez Robles. Pero ante los hechos conviene puntualizar la situación. No he visto el principio de los hechos, dice. Pero la intervención de esta minoría en los momentos álgidos ha respondido al deseo de no desamparar a un diputado del que, por otra parte, nos separan muchas diferencias. (Muy bien.)

Nuestra función es y ha sido perfectamente correcta. De estos bancos no han salido las palabras que el señor Prieto acusa.

El Sr. Gordón Ordás: Han salido.

El señor Gil Robles: No ha podido salir. Anamos a Cataluña como región predilecta de España y si atacamos alguna política es por amor a esa región.

Hemos aplaudido al presidente cuando habló de defender a España. España es la máxima aspiración de nuestra vida. Nos podéis creer o no creer. Nuestros hechos hablarán por nosotros.

Que nadie, dando vivas a la República, busque una unión de las izquierdas. (Aplausos.) El pueblo no lo creerá, aunque vosotros lo hagáis en la farándula parlamentaria. El pueblo no os creerá, aunque aprovechéis hasta una sesión necrológica al margen de un incidente. (Grandes aplausos de las derechas.)

Interviene el señor Primo de Rivera: Cuando nombramos a España sólo pensamos en ella, toda entera, con sus tierras catalanas, sin régimen ni forma política determinada.

Conste de hoy para siempre el amor a Cataluña; procúrese enmendar posiciones equivocadas y pequeños agravios a aquella gran tierra. ¡Viva Cataluña—dice—, viva Cataluña, dentro de España, la gran ciudad nacional que nos legaron siglos de esfuerzo. (Aplausos.)

El señor Rubio Tuduri (de la Esquerda catalana) da las gracias con emocionadas palabras. En un momento de su discurso habla de Cataluña libre, enteramente libre.

El diputado radical, señor Iglesias, protesta vivamente de esta frase. Lo mismo hacen muchos diputados de derecha, distinguiéndose en la protesta el señor Moreno Herrera. Hay un ligero alboroto.

El presidente: Señores diputados. Yo creo que lo que se ha dicho es la conocida expresión del catalanismo. Hacen más daños a España los que exageran la unidad nacional. (Protestas.)

El señor Rubio termina diciendo que ellos prometen fidelidad a la República y a la Constitución. (Aplausos en las izquierdas. El señor Moreno Herrera: ¿Y a España?)

Se asocia al homenaje el jefe del Gobierno. Debía haber sido el acto oración piadosa y justa y ha estado a punto de ser función política.

(Un catalán: Eso es debido al cristianismo de estos señores.)

El señor Lerroux: No entiendo la interrupción.

(El diputado aludido repite su dicho.)

El señor Lerroux: Tal vez. Pero yo prefiero el cristianismo de esos señores al libre pensamiento de su señoría. (Grandes aplausos de las derechas.)

Expone el señor Lerroux su historia política, empezada en Cataluña. El señor Maciá siguió con toda lealtad sus ideas primeros y merece la consideración personal de todos.

Los ensayos del VOLCK,

han sido hechos en las fincas de los Sres. Hijos de Diego Betancor, don Bruno Naranjo, don José Bosch, don D. Pérez Suárez y don Francisco Sánchez Aguiar, etc., de la isla de GRAN CANARIA, y los resultados han sido extraordinarios

Invitamos a todos los señores interesados, pregunten a dichos señores, y nos pidan sus detalles para una pulverización en sus fincas

El VOLCK se recibe, especial PULGONES para plataneras y demás frutales, y el VOLCK NARANJOS para naranjeros, limoneros, etc.  
 Agencia exclusiva del «VOLCK»  
 Droguería Espinosa

EL BON MARCHE

Fermin Galán, 12

MEDIAS.- El surtido más completo. Todas las calidades en todos colores Pruebe Vd. las famosas medias inglesas, mate, talón americano a pesetas 3'50

## Consultorio Gratuito

### Mozos residentes en América

O. F.—Pueblo de X. X.—Un padre tiene varios hijos. Uno de ellos, el mayor, se acogió a los beneficios que concede un decreto de 1927 para los mozos residentes en el Extranjero abonando en plazos anuales una cantidad convenida, pero como esto fué en 1929 y este año ha sido alistado el segundo hermano varón, que reside en Caracas (Venezuela), desearía saber si puede acogerse a iguales beneficios, pues he oído que el Gobierno de la República ha quitado dicho decreto.

\*\*\*

El Real decreto-ley de 26 de Octubre de 1927 se halla aún subsistente, que es, sin duda, al que se refiere el consultante. Por consiguiente, el mozo del alistamiento de este año tiene derecho a solicitar los beneficios de exención del servicio, debiendo solicitarlos del cónsul de España en Caracas, o lo que es igual, del punto de residencia del interesado, antes del 31 de Julio próximo, mediante instancia en que hará constar el pueblo, partido judicial y provincia del pueblo en que ha sido alistado, uniendo a la solicitud los siguientes documentos:

a) Certificado de nacionalidad.  
b) Carta de pago del primer plazo y declaración jurada que acredite su situación económica, al efecto de poder determinar la cuota que debe satisfacer.

c) Certificado de estar inscrito en el Consulado en primero de Agosto del año anterior al de su alistamiento.

La cantidad que corresponde abonar para obtener tales beneficios (es condición precisa que los mozos interesados residan fuera del Continente europeo y de los territorios de Argelia, Túnez, Tripoli, Egipto, zonas del Protectorado español y francés en Marruecos, Tánger y las demás plazas de dominio o influencia de España en Africa) se regulará con arreglo a la siguiente escala:

A los que corresponde certificado de nacionalidad de primera clase les pertenece abonar 10.000 pesetas; si el certificado de nacionalidad es de segunda clase, abonarán 7.000 pesetas; si es de tercera, 4.000; y si es de cuarta o quinta, 1.100 pe-

setas; cuyas cantidades serán satisfechas en dieciocho anualidades, abonando una cuota inicial que oscila entre 1.500 y 250 pesetas y otra cuota igual que varia, según la posición de los beneficiarios, entre 350 y 50 pesetas, que es la mínima.

Los padres que tengan tres o más hijos varones pagarán por el primero y segundo la cantidad íntegra que se establece, la mitad por el tercero y la cuarta parte por el cuarto hijo y siguientes, siempre que en cada caso, al solicitar los beneficios de la exención del servicio militar activo en la forma ordinaria, justifiquen haber satisfecho las cuotas que por los plazos vencidos les haya correspondido pagar por los anteriores hijos.

**SE VENDEN solares en la calle de Higuera o Maya.**

Informaran: Carrera, 29-37, La Laguna.

### Repetición de un festival

## A beneficio del Asilo Victoria

Según nos informan, el próximo domingo, día 14 del mes en curso, se repetirá el festival que, organizado por la Junta de Damas del Asilo Victoria, se celebró el sábado próximo pasado en el teatro Guimerá.

A juzgar por los preparativos y por las innovaciones que se introducirán en el programa, la repetición de este brillante y simpático festival constituirá un segundo éxito.

Igualmente se anuncia que, como un regalo "atrasado" de Reyes, se sortearán entre los niños que asistan a la fiesta numerosos juguetes.

De seguro que el público llenará de nuevo el teatro Guimerá, pues así lo exige la caridad y el depurado amor del Arte.

Las entradas para esta función se encuentran a la venta en la calle de Antequera, 14, teléfono número 883.

Esto en los días anteriores al festival. El día que se celebre la función las entradas se expedirán en la taquilla del teatro.

He aquí el ideal de todo buen cristiano. ¿En qué forma puede realizarse este ideal sin gran dispendio inmediato? El procedimiento más rápido y económico es, sin duda, el de inscribirse como cruzado-cooperador en el Patronato Pro-Jerusalem, fundación del P. Zacarías (q. e. p. d.), cuyo fin es la construcción en la Ciudad Santa de un templo dedicado a la Virgen del Pilar y de la Casa de España, con hospedería y escuela juntamente.

Para ser cruzado basta con adquirir 25 papeletas, como cantidad mínima, de la lotería benéfica que, en combinación con la nacional del primero de Marzo próximo, y autorizada debidamente, organiza el Patronato, comprometiéndose a expenderlas; labor sencilla, pues 25 papeletas, al precio de una peseta cada una, todos los años, fácil y cómodamente se distribuyen en la más pequeña aldea. De esta suerte, además de contribuir a una obra buena se adquiere el derecho a un viaje gratuito a los Santos Lugares, del modo que más abajo se explicará.

cooperador a procurarle un viaje rador

1.º El Patronato Pro-Jerusalem se compromete con todo cruzado-cooperador a procurarle un viaje gratuito a Tierra Santa, en una de sus expediciones anuales.

### DE INTERES PARA LOS CATOLICOS

## ¡NO MORIR SIN VER JERUSALEN...!

Este compromiso lo puede realizar el Patronato Pro-Jerusalem en la forma siguiente: a) Si el cruzado, además de la colocación anual de las papeletas a que se ha comprometido, le aporta cinco inscripciones de viajeros para sus cruzadas a Tierra Santa; igual si esas inscripciones son hechas para

una misma expedición que para varias; inmediatamente de haber realizado la quinta inscripción el Patronato le ofrecerá un billete gratuito para la primera expedición que realice o para la que mejor prefiera el interesado. Si las inscripciones que ha proporcionado el cruzado-cooperador son de primera clase, será de clase primera también el billete que se le ofrezca; si han sido de segunda, será de segunda; y si de tercera, de tercera. En el caso de que unas hayan sido de una clase y otras de otra se le ofrecerá el billete proporcional que corresponda.

b) Al cruzado que sólo haya podido vender papeletas se le ofrecerá su viaje gratis a Tierra Santa en la forma siguiente: A los cinco años de ser cruzado-cooperador y haber cumplido su compromiso, se entiende que ya tiene derecho al gratuito a la Tierra Santa; pero no siendo posible al Patronato, ni económica ni materialmente, poder embarcar a todos los cruzados-cooperadores en una so-

la expedición, o en un solo año, dedicará desde su expedición del año 1938, y en cada una de las sucesivas, una cantidad de pasajes gratuitos de tercera clase, que oscilará entre 150 y 500, y los distribuirá entre los cruzados-cooperadores que ya hayan gozado el derecho del viaje gratuito.

Basados en cálculos muy lógicos se puede suponer que a los diez años de ser cruzado-cooperador habrá realizado su viaje a Tierra Santa gratuitamente, caso de que haya vendido sus 25 papeletas todos los años.

Si se queda con las papeletas, y un número de ellas fuera igual a los números 1.º, 2.º y 3.º de la Lotería Nacional de 1 de Marzo, tendrá derecho a una plaza de clase primera, segunda o tercera, dentro del mismo año.

Por lo tanto, comparando el pequeño sacrificio que supone el distribuir o adquirir 25 papeletas de a peseta cada año, con las ventajas de ser cruzado-cooperador, veréis que os interesa mucho inscribiros como tal en dicho Patronato Pro-Jerusalem.

Para informes e inscripciones dirigirse al delegado del Patronato Pro-Jerusalem en Canarias, don Luis Vand-de-Walle y Carballo, calle de Pérez de Brío, 14, en Santa Cruz de la Palma (Isla de la Palma).

### DE INTERES LOCAL

## Por el turismo: la Casa de Comunicaciones

No es esta la primera vez, aunque cierto que no autorizada con mi firma, sino con el pseudónimo de "Juan José de Anaga", la que me he preocupado de que se lleve a feliz término las ansias de todas las clases sociales de poder contar con un Palacio de Comunicaciones que a la par de que hermosease la población con un edificio moderno, sirviese para que los servicios se perfeccionasen, teniendo por marco un local capaz y decente, que tendría la virtud de revelarnos hasta que punto llegan las deficiencias y, por tanto, nos pusiese en aviso de la forma que con más eficacia pudiéramos ir a la corrección de los mismos. De seguro que lo que primero encontraríamos sería la falta de personal; y para completar las plantillas o aumentarlas, si fuesen escasas, pondríamos nuestro empeño. Y si la causa fuera la de la resistencia del personal peninsular a venir a servir a estas tierras, en buena hora apoyamos lo que hoy es, también, aspiración general: es decir, que se reserven plazas de las diferentes carreras del Estado para que puedan aspirar a ellas los nativos, dejándonos un coeficiente en proporción al número de vacantes y la población de cada provincia.

Pero, es lo cierto,—el último problema planteado lo dejaremos para ocasión muy próxima, en que estudiaremos el caso de forma especial,—que, hoy día, en que las actividades oficiales, tanto locales como centrales, se preocupan y justifican, con sentido práctico, las fuentes que nos puede proporcionar el turismo (en las últimas concepciones de economía política se le señala como filón de riqueza para nivelar las balanzas comerciales de algunos países), que creemos que todo ha de ser a base de crear, imperfectamente, servicios y distracciones nuevas, en cuanto a las mo-

dalidades turísticas que el país va adoptando, con olvido lamentable de lo que es más esencial, que consiste en perfeccionar servicios básicos del progreso y cultura actual, como son los de comunicaciones.

Es preciso que lleguemos a esa perfección, por bien de la población permanente como de la flotante. Es necesario que desaparezcan las deficiencias actuales, que todos sentimos, y que no señalamos por temor a que se piense que vamos a herir la susceptibilidad de los Cuerpos que tienen a su cargo su desempeño, pues si bien no ignoramos que ellos son los primeros en observarlas, dado el esfuerzo personal de cada uno de sus componentes para suplir con voluntad y trabajo lo que no es culpa de ellos ni de sus Cuerpos, puede figurarse que no apreciamos en su justo valor el esfuerzo, cuando lo que criticamos de forma desfavorable no es sino a la actual organización. No. No vamos a ponerlas de manifiesto, que con ello nada ganaremos.

No se nos oculta que puede contestársenos con que se está pendiente de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Avenida Marítima para acometer la empresa de que el Estado, en posesión del solar que allí se le ofrezca, construya su edificio para Casa de Comunicaciones. No ignoramos, sin embargo, que existen dificultades para desglosar del plano de urbanización aprobado el que corresponda a la parcela, y la situación de la misma, dentro del proyecto general, que a ese fin se haya destinado. De esa forma pronto podrían los arquitectos del Ministerio de Comunicaciones redactar el proyecto correspondiente para que, a seguida, fuese aprobado. Y tampoco desconocemos que agotados los créditos para construcciones de esa índole esta-

mos en el mejor de los períodos para lograr consignación en los próximos presupuestos generales del Estado, con que atender a la construcción.

Antes del mes de Marzo se aprobará la ley económica del Estado. En Abril o principios de Mayo podríamos comenzar la construcción del tan esperado edificio.

¿Difícil?... Quizá. Más, si ahora que hay un ministro del país regentando la Hacienda pública; si ahora que el partido político mayoritario de la isla tiene oportunidades verdaderas por encontrarse del que es afín en el Poder, con dos ministros canarios, no se consigue nada en ese orden de cosas tan trillado ya, tendremos que reconocer no el fracaso de éstos, que a su debido tiempo se juzgará, sino el mérito de aquellos que sin esas circunstancias excepcionales lograron, a veces, mover el expediente y promover la construcción de estos edificios.

\*\*\*

Por interés de la isla, por amor a España, debemos demostrar que estamos dispuestos a hacer de este país, si no un paraíso, que esto no depende de la voluntad humana, si, a lo menos una Estación en la que los encargados de ella sintamos la propia satisfacción de servir; a los extranjeros, si no podemos recibir el tributo de admiración, si la de sentirse embriagados por una hospitalidad que la señale como exponente de la euforia del Mundo, y a España, a nuestra España, de orgullo legítimo, al tener, como en avanzada, la expresión de su espíritu, de firme solera castellana, y el exponente de su Administración, saturada de comprensión y civilidad, pero de auténtica raigambre tradicional y españolista.

Luis FERNAUD Y MARTIN.

Sta. Cruz de Tenerife, Enero 1934.

# Para su cocina Emplee Vd. solo fluido de GAS

## Vea Vd. los nuevos modelos de COCINAS DE GAS

con **mechero doble económico** expuestos para la venta en la

UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS  
(edificio de la Fábrica de Electricidad)

La COCINA DE GAS es la mas limpia  
la mas práctica  
la mas económica

y es, por tanto, la que le **CONVIENE**

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

académico, ex profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504  
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

## CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

**DIEGO GUIGOU Y COSTA**  
Director y fundador del Hospital de Niños

**D. LUIS GABARDA SITJAR**  
Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando infectiosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

**COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO**  
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

## José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

DESPACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70 — TELEFONO NUM. 965 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

## Colegio del Sdº. Corazón de Jesús

FUNDADO EN 1899

Imeldo Seris, 101.

Darán comienzo las clases el día 16 de Septiembre.

Las clases prácticas de Comercio y estudios de ampliación, para señoritas y jóvenes, darán principio el 1 de Octubre.

Piano. Dibujo, canto, Mecanografía, etc., etc.

El director, R. Gaviño, maestro superior y perito mercantil.—La secretaria, María Cristina Gámez, maestra superior.

## ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

El Ingeniero de Minas

**Don Guillermo Gortazar y Elio**  
ha trasladado su Oficina Técnica del Hotel Victoria a la Plaza de la Iglesia núm. 9.

Informes, Proyectos de Agua, Demarcaciones y Proyectos de Minas. Estudios Hidrogeológicos y toda clase de Proyectos de Ingeniería.

**Horas de Oficina:**  
por la mañana de 9 a 12 y media.

## Atención

Pintores y dueños de casas

Si queréis pintar bien y barato por su calidad, rendimiento y economía, usad y solicitad las pinturas marca "INTERNATIONAL", las que hallaréis de venta en el almacén de don Abraham Martín Farfán, Marina, 21, y en La Laguna, don Ramón Matías Izquierdo, Herradores, 49.

Si os resolvéis a ensayarlas por una sola vez jamás dejaréis de seguir las usando por ninguna otra que os ofrezcan.

Para pedidos y demás informes: San Lucas, 22.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

LOS SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BRUVEDAD Y ECONOMIA

## La Radio

El control automático de volumen, sus ventajas e inconvenientes

Es preciso hacer una distinción entre la compensación del fading y el reglaje automático de volumen, aunque en el fondo funcionan de la misma forma.

La compensación del fading tiene por objeto reducir la influencia del desvanecimiento en las buenas emisiones hasta tal punto que puedan considerarse como no perturbadas por este efecto.

El objeto del reglaje automático de la intensidad sonora es el de recibir todas las emisoras audibles con la misma potencia determinada de antemano, es decir, que una emisora lejana y débil será recibida en teoría exactamente con la misma intensidad que una potente y próxima.

Tanto la compensación automática del fading como el reglaje automático de volumen poseen grandes ventajas, pero tienen también desventajas características, porque cada dispositivo de los llamados automáticos no lo son más que hasta ciertos límites.

Un reglaje de volumen no puede distinguir si la modulación de la emisora es profunda o débil, no regula el receptor más que según la onda portadora recibida y el resultado es que para una misma intensidad de la onda portadora la estación de modulación profunda es reproducida con una potencia mayor que otra débilmente modulada.

Utilizando el reglaje automático de volumen y la compensación de fading se debe tener en cuenta el fenómeno de influencia aparente en la selectividad del aparato, lo que se explica teniendo en cuenta que el objeto de los órganos de sintonización es el de reducir, tanto como sea posible, la intensidad de la emisora recibida a costa del punto exacto de sintonía.

El reglaje automático consigue sin embargo, la amplificación de la señal debilitada hasta su valor primitivo.

La consecuencia es que la localización de las estaciones parece ocupar una banda mayor que si no se empleara el reglaje automático de volumen, de tal manera que puede eventualmente resultar muy difícil encontrar el punto de sintonía exacto de una emisora.

Otra desventaja del reglaje automático es que la amplificación del aparato, cuando deja de recibir la onda portadora, llega a su valor máximo de manera que todos los ruidos y perturbaciones entre las estaciones son recibidos con la mayor sensibilidad; la recepción resulta entonces más perturbada que la obtenida con un aparato sin control automático de volumen.

Esta mayor sensibilidad a las perturbaciones no es, sin embargo, más que aparente, porque en sintonización la sensibilidad se reduce automáticamente a su valor exacto.

El ruido audible está determinado, a fin de cuentas, por la relación entre la intensidad de la señal y la de las perturbaciones, y por esta razón en un aparato con reglaje automático de volumen no se pueden distinguir en muchos casos una emisora débil de una potente más que por el hecho de que la primera resulta mucho más interferida por las perturbaciones.

Para aplicar el reglaje automático de volumen a un receptor es preciso tomar grandes precauciones para eliminar los inconvenientes del sistema, pues cuanto más eficaz es mayores perturbaciones se presentan.

J. DE LA HOZ.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932.

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA.

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



## BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado... .. 200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado... .. 100.000.000 pesetas  
Reservas ..... .. 54.192.895 pesetas

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apart. de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispamer

TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... .. 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3% anual  
Imposiciones a 5 meses ... .. 3.60% "  
Imposiciones a 12 meses o más ... 4 % "

Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

descensos y dilataciones del estómago la obesidad, eventraciones, Verdaderas maravillas para coago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sifosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correos de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, de 19 al 26; en La Laguna, el 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

Reflejos de la Prensa canaria Ecos de sociedad

"La Tarde", ante la gravedad del problema frutero, hace algunas interesantes consideraciones acerca de la unión que debe hacerse de todos los elementos interesados en que se resuelva pronto esta cuestión vital y añade:

"Precisa crear una organización que abarque de momento todo el negocio frutero de las islas y organice la distribución en los mercados; precisa abrir otros nuevos horizontes a la exportación; precisa no abandonar de momento mercados que pueden soportar importantes envíos regulares; precisa poner en práctica, si se estima así conveniente, algunas de las iniciativas que propone en su documentado escrito el Sindicato del Norte de Tenerife. Esa es la única manera de salvar de un seguro y terrible fracaso al negocio básico de nuestra economía. Todos debemos deponer actitudes y considerar que el negocio frutero de hoy no es el de hace una decena de años que daba margen para actuar sin un aquilataamiento escrupuloso de céntimos. Pero todos deberán igualmente unirse para hacer frente al derrumbamiento que no se hará esperar y que ya está imprimiendo señales de verdadera angustia en muchos sectores de nuestra Agricultura."

Continúa la polémica entre el diario republicano local "Hoy" y el señor García Sanabria.

Contestando a una insinuación de éste, dice el diario radical:

"Amarguras, sinsabores, preocupaciones..., cierto. Las mismas amarguras, los mismos sinsabores, idénticas preocupaciones tienen ahora otros hombres por encabezar, por ordenar gestiones pretéritas; responsabilidades por anteriores desaciertos, eso es lo que nadie debe pretender. Dentro de las normas de discreta convivencia sin zaherir y sin molestar perso-

nalmente a nadie, hemos señalado que los errores del pasado los estamos sufriendo en estos momentos. El pecado de no acertar, pese a los buenos propósitos, no es censurable, pero la virtud de reconocer el error, eso es más importante que el mismo acierto. No vayamos ahora a sacar las cosas de quicio, pero vamos a tener la sinceridad de que cada uno cargue con sus culpas. Nada más".

"Hoy", de Las Palmas, nos muestra un grabado de propaganda del Patronato Nacional de Turismo, en el que se ve un inglés dando un salto de Inglaterra a España. Pero en el mapa español no se ve por ninguna parte a las Islas Canarias, mientras que en el Mediterráneo resplandece el sol, que anhelan los hijos de las ciudades nebulosas del Norte...

Toda una enseñanza, después del viaje del señor Torres Campañá...

"El Defensor de Canarias", comentando las insensatas campañas alarmistas, dice que se impone una reacción de optimismo "porque, de continuar así vamos a la ruina definitiva; porque, a fuerza de llamar a la desgracia, ésta va a terminar dominándonos; porque el pesimismo de los derrotistas es contagioso y trasciende ya a donde jamás debió llegar; porque la voz del periódico alarmista produce un daño irreparable para la capital y la isla entera; porque si no hacemos un esfuerzo y reaccionamos en pro de nuestros intereses, los intereses generales de la isla, cuando queramos hacerlo será ya tarde y, por último, porque el hombre o el pueblo que se deje dominar de la tristeza, del abatimiento y del pesimismo es hombre o es pueblo perdido."

VIAJES

Esta noche regresará a Madrid, para continuar sus estudios en la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el joven y culto alumno de dicho Centro don Ricardo Castejo Biedma, hijo de nuestro distinguido amigo el director de Sanidad Exterior de esta capital doctor don Ricardo Castelo Gómez.

—Han llegado de Las Palmas, don Miguel y don Néstor Martín y Fernández de la Torre.

—En unión de su hijo ha regresado de la Península, la señora doña Paula Díaz, esposa del comandante médico nuestro distinguido amigo don Luis Gabarda.

—De la Península ha regresado el joven estudiante don Angel Montero-Rios y Souvirón.

—De la isla de la Gomera ha llegado don José Veguero.

—Ha regresado de su viaje al Brasil el concejal de este Ayuntamiento don Francisco García Martín.

—De Madrid ha llegado el agente de Vigilancia don Cándido Jación.

—Ha llegado de la isla de la Gomera don Vicente Bencomo.

ENFERMOS

En La Laguna se encuentra enfermo el secretario judicial de aquel Partido, don Fernando Curbelo.

NECROLOGIAS

Ha dejado de existir en esta población la estimada señora doña Carmen Ramírez Filpes, esposa de el director de Sanidad Exterior de Manuel Martínez Déniz.

La muerte de la distinguida dama ha causado penosa impresión en el seno de la sociedad tinerifeña, donde contaba con muchos afectos.

A su viudo, hermano don Manuel Ramírez Filpes y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

—En Burgos, donde residía, ha fallecido la señora madre política de nuestro estimado amigo don Cecilio Fernández, químico del Instituto de Higiene de Tenerife.

Tanto a éste como a su señora esposa y demás familiares de la finada, acompañamos en su dolor.

Patronal Agraria Orotava

CONVOCATORIA

Con objeto de celebrar Asamblea General Ordinaria, se cita a los señores socios para que concurran al local social de esta entidad, calle de Fermin Galán número 22, el próximo Viernes 12 del corriente, a la hora de las quince, de primera convocatoria; a las dieciséis, de segunda, y a las diecisiete, de tercera, para tratar los particulares siguientes:

- 1.—Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.—Rendición y aprobación de cuentas del semestre anterior.
- 3.—Tomar acuerdo sobre la constitución de una Federación con las asociaciones análogas, para la defensa de los intereses comunes.
- 4.—Movimiento de socios.
- 5.—Acordar lo procedente respecto de los socios morosos.
- 6.—Manifestaciones de los señores asociados.

Por tratarse en esta Asamblea de asuntos de suma importancia se ruega la puntual asistencia de todos los asociados.—Orotava, 7 de Enero de 1934.—El presidente, José Lugo y Massieu.

Se vende urgente

Una máquina grande registradora Nacional, de dos cajones, nueva, último modelo.

Una vitrina con luna y cristales para puerta a la calle; otra grande también con lunas y cristales para exposición de bisutería, etc., ambas con andamios de vidrio.

Dos mesas grandes para almócen o sastrería.

Una báscula romana de plata-forma.

Una balanza de mostrador.

Otra balanza de precisión fina con fanal de vidrio.

Un mostrador con cristales gruesos.

Una prensa para copiar cartas.

Varias mesas de escritorio casi nuevas.

Otros muebles de oficina en buen uso, así como varios otros enseres de almacén y escritorio.

Varios lotes de ferretería, de vidrio y cristal; losa, aluminio, latón, etc.

Una gramola americana.

Un piano-pianola vertical, marca Klingmann, con banquetta (al contado o a plazos).

TODOS ESTOS ARTICULOS PUEN VERSE EN EL SALON CALLE CAPITAN GALAN NUMERO 19, INFORMANDO EN LA OFICINA DE DICHA CASA SOBRE PRECIOS Y DEMAS DETALLES.

VIDA JUDICIAL Información militar

Juicio celebrado

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de homicidio por imprudencia, contra Jacinto Martín Galán.

En el acto del juicio informó, en representación del Ministerio público, el fiscal señor Gonzalvo, quien mantuvo sus conclusiones.

El letrado defensor, señor López de Vergara, en un razonado discurso jurídico estimó que su patrocinado no era responsable del delito que se le atribuya, por lo que interesó su libre absolución.

La causa quedó conciusa para dictar sentencia.

Señalamientos para hoy

Ante la Sala de lo Criminal comparecerá hoy Siberia Quintero Hernández, acusada del delito de lesiones.

El hecho ocurrió en Tacoronte, con motivo de una cuestión que sostuvo la procesada con su hermana Victoria sobre una sustracción de dinero a ésta, en cuya ocasión la procesada dió un corte a la Victoria con un machete, causando lesiones que tardaron en curar veinte días.

El Ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de lesiones, con la concurrencia de la circunstancia modificativa, agravante primera del artículo 11, o sea parentesco, y pide se le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar a la perjudicada en 100 pesetas.

La defensa estará a cargo del abogado don Aurelio Ballester.

—También comparecerá hoy ante el mismo Tribunal Miguel Portocarrero Pacheco, procesado en causa seguida en el Juzgado de la Orotava, por el delito de hurto.

El procesado ha sido condenado con anterioridad, por robo, a dos años de presidio.

El Ministerio fiscal pide se le imponga la pena de tres meses de arresto, accesorias y costas.

Defenderá al procesado el abogado don Juan Díaz Llanos.

Cabildo Insular

Las obras de reforma, ampliación y saneamiento del Instituto de La Laguna

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras públicas, aprobado en 13 de Marzo de 1903 y con sujeción a lo establecido en 3 de Agosto de 1910, se hace constar que pueden presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar

RETIRO

Ha pasado a situación de retirado el alférez de Infantería, retirado por Guerra, don José Reyes Facheo, residente en estas islas, el cual ha cumplido la edad reglamentaria para pasar a dicha situación.

PASAJES

Se ha dispuesto que todo el personal del Ejército que asiste a cursos o prácticas, siempre que tengan una duración de seis meses, tiene derecho la familia de aquél a hacer el viaje por cuenta del Estado.

ASCENSOS

Han sido ascendidos al empleo de coronel los tenientes coroneles de Infantería e Ingenieros, respectivamente, don José Cáceres Sánchez y don José Rodrigo-Vallbriga y Brito.

También ha sido promovido al empleo de teniente coronel el comandante de Infantería don Adalberto Torres Mengana, que tiene su destino en la Caja de Recluta de esta provincia.

DESTINOS

Ha sido destinado a mandar el regimiento de Infantería número 11, de Las Palmas, el coronel recién ascendido a este empleo don José Cáceres Sánchez.

Anuncie usted en GAZETA DE TENERIFE

FRUTERIA

Rambla XI de Febrero número 48, frente a la Plaza de Toros

Esta frutería ofrece a usted, entre otras calidades, las siguientes frutas:

PLATANOS madurados al natural, de las mejores zonas de la isla. MANZANAS de LAS ABIERTAS (ICOD) y de ARAGON.

PERAS DE AGUA. LIMONES del país y de ALICANTE.

NARANJAS de Tenerife y Gran Canaria.

GRANADAS y UVAS DE MOSCATEL, de Málaga y Almería.

En breve se recibirán otros varios artículos de la Península y Extranjero, los cuales anunciaremos oportunamente.

Una visita a nuestro almacén y se convencerá de la excelencia de nuestros artículos, así como de los precios a que vendemos, fuera de toda competencia.

FRUTERIA RAMBLA XI DE FEBRERO NUM. 48, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

contra el destajista de las obras de reforma, ampliación y saneamiento del edificio que ocupa el Instituto de Segunda Enseñanza de La Laguna.

DE HACIENDA

Conciertos de Transportes para 1934

El "Boletín Oficial" de la provincia, número 5, página 5, publica una Circular de esta Administración, fecha 27 de Diciembre anterior, por la que se invita a los dueños o Empresas de vehículos de motor mecánico o de sangre, que se dediquen al transporte de viajeros o mercancías, tanto en el interior de las poblaciones como por carreteras o caminos públicos, a presentar, dentro del mes de Enero las correspondientes solicitudes de concierto.

Lo que se hace saber para general conocimiento y en evitación de las responsabilidades de toda clase en que pudieran incurrir.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Enero de 1934.—El administrador de Rentas Públicas, Gualtero de Castro y Cortellini.

Casino de Santa Cruz de Tenerife

El próximo domingo, día 14, a las cinco de su tarde, tendrá lugar una fiesta en el Gran Hotel Quisísana, ofrecida a los señores socios y señoras y señoritas de su familia.

Una orquesta hará música de baile.

Lo que por acuerdo de la directiva se comunica a los señores socios y familiares a los efectos de asistencia.

El secretario, Manuel Vivanco. Por acuerdo de la directiva, el secretario, Manuel Vivanco.

Lea usted GAZETA DE TENERIFE

Lea usted GAZETA DE TENERIFE

# SERVICIO TELEGRAFICO

# INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

(De nuestra Agencia en Madrid LOGOS)

## En Puzol, unos pistoleros asaltan el Banco de Valencia

## El ministro de Justicia anuncia que está ultimando el proyecto de haberes del Clero

*El señor Bergamín envía una carta a la Prensa de Madrid. Afirma que el general Sanjurjo no se sublevó contra el régimen. El movimiento era para derribar al Gobierno que actuaba contra la opinión del país*

## Fallece, en su palacio de Liria, la duquesa de Alba

*El gobernador de Oviedo desmiente se haya proclamado el comunismo libertario en algunos pueblos de la provincia*

### Del Gobierno

#### UN HOMENAJE

Madrid 11 11'55.—Esta mañana se celebró el homenaje de los abogados del Estado al señor Cid.

Entre las adhesiones figuraba una del señor Calvo Sotelo, el cual se lamentaba de no poder asistir al acto.

El señor Cid dió las gracias y dijo que espera que no se dará más el caso de que un compañero no pueda asistir a estos actos.

#### UN ATRACO AUDAZ

De madrugada los periodistas fueron recibidos por el ministro de la Gobernación, el cual les manifestó que en Puzol se había intentado cometer un audaz atraco.

Cuatro sujetos penetraron pistola en mano en el Banco de Valencia de Puzol, exigiendo autoritariamente que les entregaran las llaves.

Como sólo pudieran darles 15 pesetas, pues no tenían las llaves, los pistoleros se aprestaron a disparar, pero en el momento crítico llegó un guardia municipal.

Los pistoleros, al darse cuenta de su presencia, dispararon sobre el guardia, hiriéndole de consideración.

Después, los pistoleros se dieron a la fuga, perseguidos por la Benemérita.

#### EL COMISARIO DE ORDEN PÚBLICO DE LA GENERALIDAD

Añadió el ministro que en breve será designada la persona que haya de ocupar la Comisaría de Orden Público de la Generalidad de Cataluña, pues el cargo está vacante por el ascenso del señor Selvas.

Cree el ministro que será nombrado Comisario el exgobernador civil de Taragona, señor Amat.

#### DESBLOQUEO DE DIVISAS

Ha visitado al ministro de Agricultura una Comisión de diputados del Norte.

Los comisionados le hablaron del desbloqueo de las divisas de los países americanos.

También le expusieron la necesidad de abordar urgentemente el problema de la importación de trigo extranjero.

#### CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid 11 17'30.—Esta mañana se celebró un Consejo en el Palacio Nacional, que presidió el señor Alcalá Zamora.

El Consejo quedó constituido a las doce del día.

El señor Lerroux informó al jefe del Estado de la labor realizada por el Gobierno, dándole cuenta también de la marcha que sigue la política nacional y extranjera.

Después se sometió a la firma del presidente diferentes decretos, que afectan a los distintos Ministerios.

#### CONSEJILLO

Antes de la reunión que se celebró en el Palacio Nacional, se reunieron los ministros en un Consejo previo.

Los ministros permanecieron reunidos más de una hora.

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, se ocupó de la próxima conferencia de Transportes por carreteras.

El titular de Instrucción Pública dió cuenta al Consejo de la petición que hacían los catedráticos de la Universidad de Barcelona, quienes solicitan que se les autorice para agregarse a otras Universidades.

Por falta de tiempo se suspendió el despacho de otros asuntos, que se tratarán en el Consejo de mañana.

#### LOS HABERES DEL CLERO

El ministro de Justicia, señor Pareja Yébenes, hablando con los informadores le preguntaron éstos detalles acerca de los haberes del clero.

Contestó el ministro que el proyecto se estaba ultimando, creyendo seguro que se leerá en la sesión de mañana en las Cortes.

Adelantó que el proyecto se ha redactado en los términos ya conocidos, concediéndose los dos tercios de los sueldos que disfrutaban los sacerdotes.

La concesión alcanza a todos los que desempeñaban sus cargos en propiedad al advenimiento de la República.

#### RENUNCIA DE UN VOCAL DE LA ASAMBLEA DE TRANSPORTES POR CARRETERA

El ministro de Obras Públicas facilitó una nota a la Prensa, diciendo que el diputado señor Villalonga, se ha retirado de su puesto como vocal de la Asamblea de Transportes por carretera, para el que había sido nombrado por la Compañía Ferroviaria, pues al poseer su cargo de diputado había cesado en los que ostentaba en la Compañía.

#### EL ASPIRADOR DE POLVO "PROTOS"

del nuevo tipo silencioso, de doble filtro y gran potencia de aspiración, es un aparato imprescindible para la limpieza concienzuda de la vivienda moderna. Es el mejor regalo que usted puede hacer a su señora.

Pida su demostración práctica en la Exposición de SIEMENS INDUSTRIAL ELECTRICA, Dr. Comenge número 25.

### El Sr. Bergamín, defensor del general Sanjurjo, dirige una carta a la Prensa

#### EL GENERAL NO SE SUBLEVO CONTRA EL REGIMEN

Madrid 12 1'15.—El señor Bergamín, abogado defensor del general Sanjurjo, ha dirigido una carta a los periódicos de Madrid.

Dice en su escrito que el general nada tuvo que ver con el movimiento de Madrid, como lo demuestra el manifiesto que lanzó, habiendo trabajado por el régimen tanto como muchos que se aprovecharon.

Afirma que el general no se sublevó contra el régimen republicano, pues el movimiento—agrega—tenía como finalidad derribar la conjunción republicana socialista que formaba el Gobierno, el cual, apartándose de la opinión, actuaba en forma dañosa para el país en su economía e integridad.

Considera que los ataques que se le dirigen para justificar la oposición a la amnistía son hipócritas, envolviendo otra finalidad.

Estima que después del último movimiento revolucionario no se debe hablar de amnistía, mas en todo caso, se debe incluir inmediatamente al general en un indulto.

### Varias noticias

#### MUERTE DE UNA ARISTOCRATA

Madrid 11 11'55.—Hoy por la mañana falleció en Madrid la duquesa de Alba en su palacio.

La enferma fué viaticada hace algunos días, pues su estado era de gravedad.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era una de las personas más influyentes de la buena sociedad madrileña.

#### EXPLOSION DE UN PETARDO

Anoche explotó un petardo en la Casa de los Obreros de la Coruña.

El hecho se relaciona con la paliza que recientemente propinó un grupo de obreros a un esquirol en la calle de las Tabernas.

#### MAGISTRADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA MAGISTRATURA

Dicen de París que los magistrados que concedieron los aplazamientos de los asuntos de Stawisky comparecerán ante el Consejo Superior de la Magistratura.

Hoy comparece ante el Juzgado de Bayona, el detenido por el escandaloso "affaire", señor Hayette.

Ha quedado plenamente justifi-

cado y demostrado el suicidio de Stawisky.

Lo confirman la prueba judicial, así como la esposa del suicida.

#### CRISIS PARCIAL RESUELTA

Comunican de Bruselas que ha quedado resuelta rápidamente la crisis parcial promovida en los Ministerios del Interior, Comunicaciones e Higiene.

#### FALLECIMIENTO DE LA DUQUESA DE ALBA

Madrid 11 17'30.—En la madrugada última ha fallecido en su palacio, llamado de Liria, de Madrid, la duquesa de Alba, hija de los duques de Híjar y de Aliaga.

La finada estaba emparentada con numerosas familias de la aristocracia española.

Al morir ha dejado una hija de diez años de edad.

Padecía una afección al pecho, de la cual intentó curarse vanamente, pues hizo largos viajes a Suiza, donde permaneció algunas temporadas.

Aunque recibió la comunión varias veces, una hora antes de espirar pidió los Santos Sacramentos, que le fueron administrados.

En la capilla ardiente instalada en el referido Palacio, se dicen constantemente misas, a la que asisten numerosas personas.

Por el Palacio de Liria desfilan infinidad de personas para testimoniar el pésame a la familia.

El entierro se verificará mañana, a las tres de la tarde, en que se trasladará el cadáver a Loches, para ser inhumado en el panteón de familia.

#### MUERTO DE FRIO

Según participan de Gerona, en dicha capital apareció muerto de frío José Copao, de 53 años de edad, natural de Fuencaliente.

#### EL COMUNISMO LIBERTARIO EN LA PROVINCIA DE OVIEDO

De Oviedo participan que el gobernador civil ha desmentido las noticias que han circulado en Gijón, asegurando que se había proclamado el comunismo libertario en varios pueblos de la zona occidental de la provincia.

Participa dicha autoridad que únicamente en Cangas de Marceña se han tomado algunas precauciones motivadas por la llegada de ciertos elementos revolucionarios procedentes de León.

#### MANIFESTACION COMUNISTA QUE SE PROHIBE

De Málaga participan que el gobernador civil prohibió una manifestación de carácter comunista, que se organizaba para el domingo, con motivo de la llegada del diputado señor Bolívar.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

### Notas políticas

#### LAS DISENSIONES EN EL PARTIDO RADICAL

Madrid 11 1'15.—Se asegura que mañana comerán juntos varios diputados radicales y el señor Martínez Barrios.

De sobremesa se tratarán las hondas disensiones que se observan en el partido radical.

#### LOS CONDENADOS POR EL 10 DE AGOSTO

A las diez de la noche, salieron de Alicante para Cartagena el general García Herranz y el teniente coronel Ugarte.

En Valencia se les unió el general Cava-canti.

### En el Congreso de los diputados

#### EL PARO FORZOSO

Madrid 11 11'55.—La proposición de ley sobre el paro forzoso presentada a la Mesa del Congreso lleva las firmas de Gil Robles, Luis Lucía, Fernández Ladreda, Salmón, Valiente, Montes, Mateo, Martín Artajo, Ruiz Alonso, Madariaga y Martí.

#### LAS ACTAS DE CASTELLON

En la votación de las actas de Castellón votaron a favor del tradicionalista señor Granell, los monárquicos, la CEDA, La Lliga y los vascos.

A favor del radical señor Calot, lo hicieron los radicales, la Esquerda y los progresistas.

Se abstuvieron los azañistas, los conservadores y los socialistas.

Estos abandonaron el salón, pero después volvieron para votar en contra del señor Granell, en contra del parecer del señor Largo Caballero.

El grupo de los socialistas votantes lo dirigía el señor Negrín. El señor Samper elogió la actitud de los agrarios, que votaron lealmente con el Gobierno.

El señor Samper reconocía que en la discusión de las actas de Valencia, la CEDA no podía hacer otra cosa y sólo se lamentó de los ataques dirigidos por el señor Gil Robles a los radicales.

El señor Rocha se congratuló de que hayan sido aprobadas las actas de Valencia, pues, la segunda vuelta hubiera sido catastrófica.

#### LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

El señor Lamamié de Clairac comentaba en un grupo de diputados la actitud de los socialistas al ausentarse del salón de sesiones durante la votación de las actas de Castellón.

Parece que el señor Martínez Barrio envió un recado al señor de los Ríos, y entonces los socialistas



En el Circulo de Amistad

**Mañana se radiará un interesante concierto**

En la entusiasta sociedad Circulo de Amistad XII de Enero, se celebrará mañana, sábado, un atractivo concierto, conforme al siguiente programa:

- 1.—Orquesta NIVARIA.
    - a) "We Belong Together"; Jerome Kern (Fox-trot from music in the air).
    - b) "Lindo", runba; Urmeneta.
  - 2.—Baritono, Julio Lorenzo.
    - a) "La leyenda del beso", romanza; Soutullo y Vert.
    - b) "Los Calabreses", serenata: P. Luna.
  - 3.—Presentación del Septimino de cuerdas "TAN-VALS", que ejecutará varios números.
  - 4.—Tenor, Ramiro Arnay.
    - a) "Luisa Fernanda", romanza; M. Torroba.
    - b) "La Ventura de Anso", romanza de Juan, R. M. Walls.
  - 5.—Ventrilocuo, señor Marrero, que presentará sus muñecos automáticos.
  - 6.—Presentación de los coros y de la Agrupación Musical que dirige don José Pérez.
- Pianista de acompañamiento para los números de canto, don Manuel Ramos.
- Locutor para la retransmisión del concierto por Radio Club Tenerife, don José Luis Camps Ibáñez.
- El concierto empezará a las nueve y 30 en punto, para dar comienzo temprano al extraordinario baile de trajes en todos los salones de dicho Casino.

**Del parricidio en el pago de Las Montañas**

En las proximidades del monte de Las Mercedes, en el lugar conocido por Las Montañas, se desarrolló en la madrugada del miércoles último un sangriento suceso, del que ha resultado víctima un anciano de 65 años de edad.

**El hijo de la víctima se declara autor del crimen**

El suceso apareció en los primeros momentos envuelto en un velo de misterio, pero más tarde, con la intervención del Juzgado de Instrucción de La Laguna, ha quedado todo esclarecido.

Parece que en el referido pago de Las Montañas, vivía en una cueva, que sólo cuenta una habitación, el anciano Manuel Martín López, el cual apareció muerto dicha madrugada en la cueva, tendido en el suelo en medio de un charco de sangre, hallándose junto al cadáver una escopeta y un palo.

El hecho fué descubierto por los hermanos de la víctima Domingo Juan e Hilario Martín López, quienes por haber oído unos disparos y temiendo que ocurriera algo anormal, se dirigieron a la cueva, descubriendo entonces el crimen.

En el lugar del suceso se personó el juez de Instrucción de La Laguna, quien ordenó el levantamiento del cadáver, para que se le practicase la autopsia por el forense.

Dicha autoridad tomó declaración a los familiares del anciano, entre ellos al hijo, llamado Juan. Este, en un principio, declaró que desconocía cómo murió su padre, pero más tarde, sujeto a un estrecho interrogatorio, se declaró autor del crimen.

Se asegura que Juan concibió matar a su padre debido a los ma-

los tratos que daba a su familia, diciéndose también que fueron móviles del asesinato las recriminaciones que el anciano hacía a su citado hijo, porque éste cortejaba a una moza, por la que también el Manuel sentía simpatías.

Convicto y confesó Juan Martín de ser el autor de la muerte de su padre, ayer ingresó en la Cárcel de La Laguna, a donde fué trasladado por la Guardia civil.

Por el médico forense de La Laguna, se le practicó ayer la autopsia al cadáver de Manuel Martín López, el cual presentaba una herida producida por arma de fuego, con quemaduras en el costado izquierdo, así como otra herida en la cabeza, producida con un objeto contundente.

**Gobierno civil**

**El paro obrero en la isla de la Gomera**

El gobernador civil de esta provincia ha dirigido telegramas a los ministros de Hacienda y Obras Públicas, interesando que con la máxima urgencia se ultimen los trámites para incluir en los Presupuestos la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, pues según informe de la Dirección de Caminos no requiere replanteo previo.

También ha hecho saber el señor Pina a los mencionados ministros la angustiosa situación de los obreros de aquella isla.

**La carretera de Realejo Alto a La Guancha**

Ayer visitó al gobernador civil una comisión del Realejo A.to, cuyos comisionados interesaron de dicha autoridad se active la subasta de las obras de construcción de la carretera de Realejo Alto a La Guancha por Icod el Alto.

Estiman los comisionados de gran importancia esta obra, pues a más de poner en comunicación a los 2 mil habitantes de Icod el Alto, hoy faltos de ella, se resolvería, en parte, el paro obrero, actualmente en gran aumento como consecuencia de la crisis frutera.

El señor Pina prometió a los visitantes hacer las gestiones cerca de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

**El nuevo delegado del puerto**

En la mañana de ayer cumplimentó al gobernador civil el delegado del puerto de esta capital, don Ramón Gil Roldán, quien ayer mismo tomó posesión de su cargo.

**LOCAL PARA OFICINAS.**—En la calle de la Marina número 21, se alquila un magnifico local perfectamente acondicionado y con todo confort, para oficinas.

Darán razón en la Agencia de la Línea Píuillos, instalada en el mis-

**Casa de Socorro**

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Antonio Darías Gordillo, de 18 años, domiciliado en San Miguel, 34, de extracción de un cuerpo extraño en el conducto auditivo derecho.

Felipe Ramirez Peraza, de 13 años, domiciliado en La Cuesta, de herida contusa en la región nasal y epitaxis traumática.

Juan González Hernández, de 34 años, domiciliado en San Andrés, de herida contusa en la región parietal izquierda.

Lorenzo Taceo Canc, de 2 años, domiciliado en San Francisco, 114, de ataque de eclampsia.

Carmen Alvarez Ravelo, de 15 años, domiciliado en San Martín 23, de extracción de una astilla del dedo pulgar derecho.

**Circulo de Amistad XII de Enero**

**BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES QUE SE CELEBRARA EN LOS SALONES DE ESTE CIRCULO EN LA FIESTA DE LA NOCHE DEL TRES DE FEBRERO PROXIMO**

- 1.—Las señoritas concursantes pueden presentarse con antifaz o sin él, pero en el primer caso deberá ser con antifaz corto, sin cuya condición no se admitirán.
- 2.—Se tendrá presente para la concesión de permisos, en primer lugar, el buen gusto artístico, vistosidad, elegancia y acertada concepción del disfraz.
- 3.—Si el Jurado estimase que los disfraces presentados no son acreedores a algunos de los premios fijados, puede declararlos desiertos.
- 4.—Los premios, son tres, y serán expuestos con la clasificación correspondiente en un escaparate del comercio de esta capital.
- 5.—Para el mejor orden del concurso, las señoritas concursantes, deberán inscribirse o remitir nota a la Secretaría de este Circulo, antes del día señalado para el Concurso.

Todas las señoritas concursantes, deberán estar en este Circulo a las nueve y media de la noche del día del Concurso, para que el Jurado pueda proceder al examen de los disfraces, antes de desfile.

Además de las señoras y señoritas familias de los señores socios, quedan también especialmente invitadas las academias de corte y confección de esta capital.

En los periodicos locales se publicarán las fotografías de las señoritas premiadas y demás concursantes.

El fallo del Jurado se hará público inmediatamente después del desfile de las señoritas concursantes.

En los periodicos locales se publicarán las fotografías de las señoritas premiadas y demás concursantes.

**EL SUCESO DE AYER**

**Un súbdito alemán intenta suicidarse**

En la mañana de ayer intentó poner fin a su vida el súbdito alemán don Alberto Kietz, que desde hace algún tiempo se hospedaba en el Hotel Madrid, sito en la calle de Ferrer, de esta capital.

El suceso fué advertido a las doce del mencionado día, pues la servidumbre de dicho establecimiento, extranada de la incomprenderencia en el comedor a la hora del almuerzo del señor Kietz, se decidió a entrar en su habitación, viendo que se encontraba profundamente dormido.

Como le llamaran repetidamente sin conseguir que despertara, se acercaron a la cama y comenzaron a mover el cuerpo, sin que tampoco diera señales de vida.

Entonces se pensó en que el señor Kietz era objeto de alguna indisposición, por lo que el gerente del hotel solicitó la presencia de un médico de la localidad, que pocos momentos después se personó en el referido establecimiento, y durante cuya observación facultativa aún permanecía el señor Kietz sin recobrar el conocimiento.

La circunstancia de haberse encontrado junto a la cama dos tubos pequeños de cristal con las etiquetas rasgadas, hizo se concibiera la sospecha de que se trataba de un intento de suicidio, llevado a cabo por ingerir alguna cantidad de sustancia tóxica.

Vista la gravedad del caso se dió aviso de lo que ocurría al Juzgado de Instrucción y al Consulado alemán, personándose en el hotel el señor Ascanio, que comenzó a practicar las diligencias propias del caso.

En una mesa de noche fué encontrada una carta escrita en idioma alemán, en la que decía que se suicidaba por encontrarse cansado de la vida.

En estado de suma gravedad fué trasladado al Hospital civil, donde ingresó ayer tarde.

El señor Kietz, que cuenta 48 años de edad, es natural de Leipzig, habiendo llegado a esta capital el 20 de Noviembre del pasado año, procedente de Málaga, siendo su habitual residencia en la Habana, según manifestaciones que nos hizo el gerente del hotel.

El estado del señor Kietz era anoche de extrema gravedad.

**Realización**

EL ESCUDO, San José, 25, realiza, entre otros los siguientes artículos:

Artículo	Ptas.
Franelas	05f
Tela de floritas para ropa interior	07f
Cretonas	06f
Tusor para señora	06f
Opal liso superior	06f
Piqué en colores lisos	07f
Piqué estampado	07f
Lanas para señoras desde	150
Lana seda	160
Flor china fina doble ancho	125
Céfiro liso	07f
Mesilda doble ancho	07f
Seda espejo fina	150
Crespones de seda desde	150
Tarlatana	040
Percales estampados firmes	080
Camisetas afelpadas con cierre	425
Abrigos para niños desde	500
Boinas de seda	175
Calcetines negros para niños	010

**Movimiento de población**

**Nacimientos**

Concepción Diaz Herrera, Araceli Dorta y Trujillo, Manuel Hernández Tejera, León Morales Herrera, Orlando Pérez Mora.

Candelaria Diaz Marrero, Eladia Ana Roca Ramos, Marisol China Gómez.

**Defunciones**

José L. Ruiz, de La Laguna, 64 años, soltero. Carmen Monteverde, 40.—Asistolia.

Carmen González Quintero, de La Laguna, 22 años, soltera. Hospital civil.—Uremia.

José Diaz Sanchiz, de La Laguna, 44 años, casado. Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Brito Medina de Angela, de esta capital, 2 meses. Casa Cuna.—Toxicosis.

Carmen Ramirez Filpes, de esta capital, 65 años, casada. Valetín Sanz. 2.—Colapso cardiaco.

**Entrada y salida de vapores**

**Nuestro puerto**

**VAPORES LLEGADOS AYER** "Lanzarote", español, de 203 to-

neladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 9 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Alca", inglés, de 2103 toneladas, procedente de Liverpool, Funchal y Las Palmas, con carga general, y 6 pasajeros en tránsito; consignado a Yeoward.

"Dunluce Castle", inglés, de 4999 toneladas, procedente de Londres, en tránsito; consignado a Hamilton.

**VELEROS LLEGADOS AYER**

"Joaquina", pallebot español, C. Arrecife, con pescado.

"Pesquerías Canarias", pallebot español, de Puerto de la Cruz, en lastre.

**VAPORES DESPACHADOS AYER**

"San Mateo", noruego, para Burdeos y escalas; "Dunluce Castle", inglés, para Beira y escalas; "Fuerteventura", español, para Arrecife; "Lanzarote", español, para Las Palmas.

**VELERO DESPACHADO AYER**

"Pesquerías Canarias", pallebot español, para la pesca.

**VAPORES ATRACADOS AL MUELLE**

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Lanzarote", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Alca", inglés, descargando mercancías y tomando frutos para Liverpool.

"San Mateo", noruego, cargando frutos para Burdeos.

"Fuerteventura", español, realizando operaciones de carga y descarga.

"Badalona", español, tomando combustible líquido de la Refinería.

"Arango", marroquí, descargando envases vacíos.

**EN EL ANTEPUERTO**

Fondeado en el antepuerto se hallaba ayer el vapor inglés "Dunluce Castle", efectuando operaciones de aprovisionamiento.

**Circulo de Amistad XII de Enero**

**CASINO de Santa Cruz de Tenerife**

En la noche del sábado, 13 de Enero, a las nueve y media de la noche, se celebrará en los salones de este Circulo una GRAN VELADA ARTISTICA, SEGUIDA DE BAILE DE SOCIEDAD.

El baile será amenizado por la notable orquesta NIVARIA.

El presidente, E. RAMOS.—El secretario, A. MARTINEZ.

**NOTAS.**—La Junta directiva ha acordado, terminantemente, para el mayor orden de las fiestas que se celebren en lo sucesivo en este Circulo, que las familias de los señores socios vengan acompañadas de estos, y caso contrario, que se provean de las tarjetas correspondientes para su entrada, en la Secretaría del Circulo los días anteriores a las fiestas desde las siete de la tarde, a las nueve de la noche, si cuyo requisito no se les permitirá la entrada.

Asimismo se acordó no permitir la entrada a los menores de edad. Las personas que con carácter de transeúntes, se les permita el acceso a las fiestas, no podrán entrar señoras y señoritas sin que previamente se provean de la autorización correspondiente, quedando obligados al régimen interior de este Circulo.





# Llegada y salida de vapores



## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE ENERO DE 1934  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
2 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
5 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
9 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
9 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Cádiz y Norte de España.
Un vapor		
12 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
16 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
19 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
23 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
23 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
24 10	PLUS ULTRA	Cádiz y Sevilla.
26 24	VILLA DE MADRID	Fernando Póo y escalas.
30 10	LEGAZPI	Cádiz y Barcelona.
30 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 14 y 28, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 7 y 21, a las 20 h.  
 " San Sebastián y Valverde, los días 3, 17 y 31, a las 24 h.  
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 10, a las 20 h.  
 " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 24, a las 20 h.  
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 5, 12, 19 y 26, a las 24 h.  
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 9 h.  
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 3 h.  
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 6 y 20, a las 24 h.  
 " Las Palmas y sus puertos menores, los días 4 y 18, a las 24 h.  
 " Las Palmas y Africa, los días 11 y 25, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 11 y 25, a las 24 h.

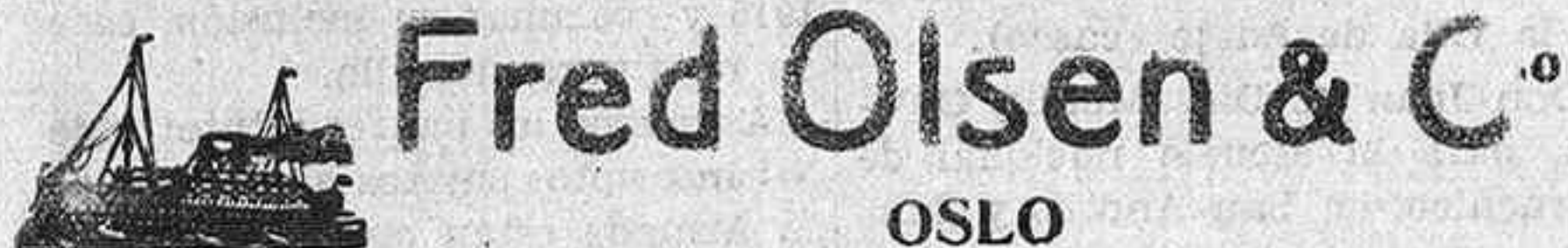
**SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS:** Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 13 h.; miércoles, a las 9 h., y viernes, a las 12 h.

**SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE:** Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 h.; miércoles, por la tarde, y viernes, a las 19 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su

**Agente: MANUEL CRUZ**

Bethencourt Alfonso (antes San José), número 8.  
Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101.



### SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934

PARA LONDRES	Día 31.—Vapor BRENAS	PARA DIEPPE
Día 10.—Vapor BRENAS		Día 12.—Vapor BAÑADEROS
Día 17.—Vapor BETANCURIA		Día 19.—Vapor BURGOS
Día 24.—Vapor BAJAMAR		

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 88. 298 y 651



### SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934

Día	Nombre del vapor	Destino
5	AVOCETA	Liverpool
12	ALCA	"
19	AGUILA	"
26	ARDEOLA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de consignatario RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 63. Teléfono 542.

### EN NUESTRO PUERTO

## Vapores que se esperan

El "Albertville"

Para el día 24 del actual mes ha anunciado su llegada al puerto de esta capital el trasatlántico belga "Albertville", de la Compañía Marítima del Congo.

Dicho buque procede del Congo y se dirige a Amberes, conduciendo en tránsito cerca de un centenar de viajeros.

Se aprovisionará de combustible en nuestro puerto.

"La Rosarina"

El próximo día 28 llegará de Buenos Aires el vapor "La Rosarina", que viene consignado a los señores Teneriffe Coaling.

"La Rosarina" conduce pasajeros y carga general y seguirá viaje para Londres.

### NOTAS DE INFORMACION

## Comandancias de Marina y de Pesca

### EL TIEMPO

Sobre el estado del tiempo en el Continente europeo, el Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:

"Bajas presiones en Rusia. 1005, altas en Francia, Suiza y Alemania, 1020. Probable algunas nubes sobre el Norte de España. Buen tiempo en el litoral de la península ibérica. El mar estará poco agitado por las costas de Marruecos."

### TRAFICO MARITIMO

Del señor capitán de Puerto jefe del Distrito de Marina del Puerto de la Cruz se ha recibido en esta Comandancia de Marina, estadística del tráfico marítimo habido en aquel puerto durante el mes anterior.

Según la estadística de referencia, en dicho mes hicieron operaciones en el Puerto de la Cruz más buques que en el anterior.

### POLICIA MARITIMA

La Dirección General de Navegación del Ministerio de Marina ha remitido a la Capitanía de Puerto de esta capital las nuevas placas que serán el distintivo que usarán los contramestres del Cuerpo de Puertos de esta provincia marítima, y que, por disposición del señor Montero-Ríos, han empezado a usar los individuos del citado Cuerpo destinados en Tenerife.

### REVISTA REGLAMENTARIA

El Consulado General de España en La Habana comunica al señor comandante de Marina relación de los individuos naturales de estas islas que pertenecen a la Brigada de Marina de Tenerife y prestaron sus servicios en la Armada como inscriptos de esta provincia, que han pasado ante aquel Consulado la revista anual reglamentaria.

La relación antes dicha es la siguiente:

Antonio Gonzalez Rulz, natural de Icod; Sebastian Santiago Nuez, natural de Valleseco; Agustín Naranjo Domínguez, natural de Teor (Gran Canaria).

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

## Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOURGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

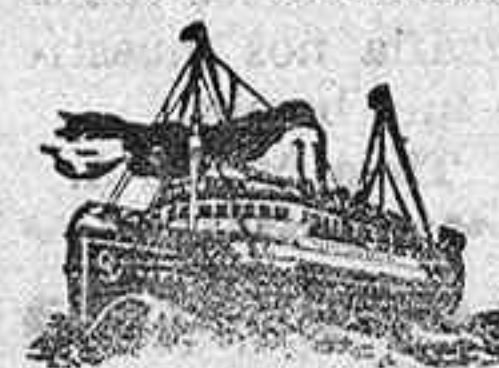
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Tenerife en los meses de Enero y Febrero

Día	Vapor	Destino
Enero 12.—	Andalucia Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 14.—	Stuart Star	Londres directo.
" 18.—	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 21.—	Napier Star	Londres directo.
" 26.—	Almeda Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 26.—	Avila Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
29 29.—	Arandora Star (A)	Trinidad y Grenada (Antillas Británicas), Cristóbal, Balboa, Hawái, Honolulu, San Francisco (E. U. A.) La Guayra, Barbados, Funchal (Madera) y Southampton.
Feb. 1.—	Stuart Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 8.—	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 11.—	Rodney Star	Londres directo.
" 16.—	Andalucia Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 23.—	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 25.—	Afric Star	Londres directo.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso. (A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

Para informes: Hamilton y C.ª, agentes. Santa Cruz de Tenerife.



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

### SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934

Miércoles 3.—	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 10.—	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 17.—	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 24.—	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 31.—	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.

### SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 33



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", ISORA y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 80 621.

## Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

LEA VD. "GACETA DE TENERIFE"

DEL COLOR DE MI CRISTAL

# EL MAGNESIO

Convieni que esto quede aqui sentado para que no se despisten los hombres que en el porvenir quieran conocer a fondo los sucesos de nuestra época y busquen afanosamente en los periódicos de hoy las huellas de nuestra vida social. Convieni, sobre todo, para que se expliquen bien con vista de las notas gráficas que en nuestro tiempo se publican, porque todos los retratados en los periódicos aparecen con la cara asustada: lo mismo los novios que se acercan al altar, que los ministros que toman posesión de su cartera, que los concurrentes a un banquete de homenaje, que los participantes en cualquier acto público sorprendidos por la cámara fotográfica.

Sin duda nuestra época es azarosa, y no faltan motivos para vivir asustados. Quizá nunca el hombre ha corrido tantos riesgos, ni aun en las edades primitivas, en que sin medios de defensa eficaces se veía acechado por los animales gigantes del antediluvio y combatido ferozmente por una naturaleza joven y demasiado impetuosa y aficionada a las catástrofes. El peligro nos rodea, nos sigue, se nos adelanta, está encima y debajo de nosotros, va constantemente a nuestro lado y no deja que le olvidemos un minuto. Pero no es esa la causa (sépanlo los venideros) de que en las fotografías publicadas por los periódicos todos estén como poseídos del pánico. La causa es más sencilla: es el empleo de la llamarada de magnesio.

Indudablemente, todos los retratados saben que el magnesio es inofensivo empleado de esta manera. El fogonazo no puede producir daño alguno. Y, sin embargo, empavorece. El retratado siente un irresistible afán de emprender la fuga, pero ya que las conveniencias sociales se lo impiden y el temor al ridículo lo detiene, o cierra los ojos para no ver lo que le va ocurrir o los abre desmesuradamente con una expresión de terror que impresionará profundamente.

Los periodistas gráficos deben pensar en esto. Es necesario que

adopten otro procedimiento que no asuste. Están coleccionando para la historia unos documentos que darán de la humanidad presente una idea demasiado triste. No se puede negar que algunos novios tienen serias razones para ir espantados a la ceremonia nupcial. También hay ministros que debieran expresar una sorpresa terrorífica al ver entre sus manos una cartera, con la que no saben qué hacer. Pero no siempre ocurre esto. Y los fotógrafos están día tras día mandando a la historia una humanidad llena de miedo, ante cuya vista los historiadores futuros van a quedarse perplejos.

La realidad, sin embargo, es muy distinta. La realidad es que ya no nos asustamos de nada. Por eso hace falta que se sustituya el magnesio, para que no se tenga una falsa idea de nosotros.

Verdad es que, si se tarda un poco en la substitución, ya no será necesaria. El frecuente empleo de la dinamita, como sistema de discusión política, nos habitúa poco a poco a las explosiones. De tal modo nos vamos acostumbrando a vivir, según se dice, sobre un volcán, que ya no parece sino que hemos nacido en Nápoles. Y cuando nos hayamos acostumbrado del todo, los fotógrafos no tendrán que tomar precauciones: la llamarada del magnesio nos parecerá jocosa y no se helará la sonrisa en los labios aunque la fotografía nos muestre con el pie sobre una bomba.

Tirso MEDINA.

## Farmacia de guardia

Hoy, viernes, día 12 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la plaza del 25 de Julio número 5.

**PERDIDA.** El sábado, 23 del actual, se extravió en el centro de La Laguna una cadenita de oro y cruz en esmalte, se ruega la entrega en Consistorio, 9, donde se gratificará.

# EL BON MARCHE

Fermín Galán (Castillo), 12

últimas novedades de París

**SOMBREROS**  
**VESTIDOS**  
**ABRIGOS**  
**TRAJES SASTRE**  
**IMPERMEABLES**  
**PIELES**  
**ROPA INTERIOR**  
**ALFOMBRAS**

**MEDIAS.** El surtido más completo

Visite el nuevo local del  
**BON MARCHE**

Fermín Galán, 12



# GACETA DE TENERIFE,

## Librería y Tipografía Católicas S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Iovaco. Abierto el período de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa

Don .....  
domiciliado en ..... calle .....  
..... número ..... suscribe ..... acciones nominativas  
de (1) ..... pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en  
el acto, o en ..... plazos y en la fecha que indique el Consejo de  
Administración.  
..... de ..... de 1934  
(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.

(Remitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).

## Sección religiosa Instrucción Pública

### SANTORAL

Santos de hoy.—Sátiro, Taciana, Arcadio, Zótico, Rugato, Modesto, Cástulo, Tigrio y Eutropio, mrs. Juan y Probo, obs.; Benito, ab.

Santos de mañana.—Potito, Hermilo, Estratónico, Gumersindo y Servideo, mrs.; Remigio, Leoncio y Agricio, obs.; Vicente, of.; Glafira y Verónica, vgs.

### CULTOS

#### Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 13.—A las siete y media. Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho, Misa rezada, por don M. Acha (q. e. p. d.).

A las ocho y media, funeral, por doña Soledad García (q. e. p. d.).

A las seis de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

#### Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 13.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Corina La Serna (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada.

#### Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 13.—Octava de los Santos Reyes Magos.

A la hora que guste al que la encarga se celebra una Misa.

La otra es a las siete y media.

A las seis de la tarde, rezo de la Corona franciscana y Meditación.

#### Don Sebastián Darías

ha trasladado su consulta a Valentin Sarz número 2, donde ha sido reanudada de tres a seis.

#### Asociación de Estudiantes Católicos de La Laguna

#### AVISO

Por la presente se pone en conocimiento de todos los afiliados de esta Asociación, que el miércoles, día 17 del presente mes, continuarán los cursillos que sobre Filosofía y Religión venía dando el R. P. Herrera, consiliario de la Federación. No duda esta Asociación que otra vez se verá correspondida con la asistencia de todos los socios.

La Laguna, 9 de Enero de 1934.—El secretario, Eusebio Díaz de la Barreda.

### Nombramiento de maestros interinos

Se ha reunido en sesión ordinaria el Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

Después de aprobarse las normas para los futuros nombramientos de maestros interinos para la provisión de las escuelas vacantes en la provincia, se acordaron los nombramientos, con igual carácter de interinidad, siguientes:

Doña María Mercedes Aparicio Calcines, para la escuela de niñas de Cedo, en Hermigua.

Doña Socorro Soto Vega, para Estanquillo, en el mismo término municipal.

Doña Tomasa Hernández Rodríguez, para la escuela nacional de Cajita del Agua, en El Paso.

Doña María de las Nieves Rodríguez Martín, para la escuela unitaria de Ramírez, en San Andrés y Sauces.

Doña Guadalupe González Cejas para la escuela de niñas de Blanquitos, en Granadilla.

Doña María E. García y García, para Arico el Viejo, en la villa de Arico.

Don Bernardo Fernández San Román, para la escuela nacional de niños de San Andrés, en San Andrés y Sauces.

Doña Dolores Dorta Cartaya, para la escuela de niños número 1 de la villa de Adeje (casco).

Don Juan de Dios Morcín Gandía, para la escuela nacional de Garachico, en San Andrés y Sauces.

Doña Dolores Cabrera Mejías, para La Guanoha (casco).

Don Francisco Frias Valero, para la escuela unitaria de niños del pago de La Zarza, en Fasnia.

Don José Díaz Borges, para Viflor (casco).

Don Lorenzo Bailó Diest, para la escuela de niños de Cabo, en Valverde.

Don Luis L. Hernández, para la escuela nacional unitaria de niños de Macayo (Vallehermoso).

Don Alvaro García Rodríguez, para La Ga'ga, en Puntallana.

Don Pedro Santiago González, para Arico (casco).

Don José Cañibano Hernández, para la escuela de niños de La Sabinita, en Arico.

### UN AVISO OFICIAL

## El alistamiento en la Marinería de la Armada

Don José Montero-Ríos Riguera, inspector jefe de primera clase del Cuerpo General de Servicios Marítimos, y delegado marítimo de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Por el presente hago saber: Que actualmente se encuentra esta Delegación marítima y sus distritos formando el alistamiento para el servicio de la marinería de la Armada de los inscriptos nacidos en el año de 1915; en su consecuencia se recuerda a todos la obligación que tienen de hacerse inscribir en él durante la segunda quincena del presente mes, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción.

Iguamente hago saber que todos los españoles o naturalizados en España que pertenezcan a la inscripción marítima, cualesquiera que sea su condición o estado, estarán obligados a acudir por sí o por personas que los represente a la Delegación o subdelegación marítima a que pertenezcan, durante la segunda quincena del mes de Enero en curso, para comprobar que se hallan comprendidos en la relación preparatoria del alistamiento de los nacidos en el año de 1915 y reclamar su inclusión, caso de no figurar en ella.

Asimismo los padres o tutores de los inscriptos sujetos al servicio de la Armada están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento si estos hubieren dejado de cumplir tal deber cuando por su edad les correspondía.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Enero de 1934.—José Montero-Ríos.

**SE VENDE** en Icod, en San Felipe, una fanegada de p'taneras con agua suficiente, zona inmejorable. Igualmente se venden en Garachico ocho almudes de p'tanera en el punto conocido por Los Batanes, con agua suficiente para sus atenciones.

Para informes pueden dirigirse a don Atl'ano de la Torre Cáceres, en Garachico.

# Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife

## Emisión de deuda municipal

Venta en firme, mediante subasta pública, de 345.000 pesetas nominales, divididas en 690 Obligaciones de 500 pesetas cada una, al tipo de emisión de 98 por ciento, con interés del 6 por ciento anual, pagaderas por trimestres vencidos en 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre y amortizables en 21 años, por sorteos anuales que empiezan en el año 1934.

El plazo para admitir proposiciones vencerá el 14 de Enero, a las 16.

Los modelos de proposiciones, así como toda clase de detalles, serán facilitados en la Sección 2.ª, Hacienda, de esta Secretaría, todos los días, de dos a cuatro de la tarde.

Esta emisión se hace con la garantía de los recargos municipales del 10 por ciento sobre las contribuciones Industrial y Urbana, el recargo equivalente que corresponde a determinadas cuotas del im-

puesto de Utilidades y la cuota adicional del arbitrio municipal sobre rendimiento neto de las compañías, no gravadas con industrial, excepto las de seguros, recursos autorizados por R. O. de 18 de Octubre de 1927 y orden de 6 de Noviembre de 1933, ambos del Ministerio de Hacienda, los que quedan afectos a asegurar el total cumplimiento de las Obligaciones contratadas por el servicio de intereses y amortización.

# Estéban Pastor Alarcón

**ORTOPEDICO, HERNIOLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA**  
 Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.  
**CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS**

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de los procedimientos cáusticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

## AGUA Vichy Catalán

**Balneario** en Caldas de Malavella (Gerona)  
 Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo  
 Temporada 1 de Junio a 31 Octubre



Servicio frutero  
 semanal para

**HAMBURGO  
 Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934

Día 5.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 12.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 19.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 26.—Vapor FALKE	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Rotterdam con trasbordo en Hamburgo, al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:  
 Oldenburg-Portugiesische  
 Dampfschiffs-Rhederei  
**JACOB AHLERS**  
 Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:  
 Norddeutscher Lloyd  
 (Servicio frutero)  
**MANUEL CRUZ**  
 San José, 10.—Teléfono 1.100

## Comunidad de explotación de aguas denominada «El Torrente»

domiciliada en Taganana  
**CONVOCATORIA**

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Enero en trance, de primera convocatoria, si hubiera número suficiente de socios, y de no reunirse al día siguiente, en la casa social número 3 de la calle San Antonio, y a la hora de las quince, con sujeción a la siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior
2. Elección de la nueva directiva.
3. Tratar de los trabajos de la galería.
4. Manifestaciones de los señores socios.

Taganana, 28 de Diciembre de 1933.—El secretario, Leopoldo Negrin; visto bueno: el presidente, José Pérez.

## CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomada ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado.

Apartado 10.009. Madrid

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA, A PRECIOS VERDADERAMENTE ECONOMICOS.

Anuncie usted en  
**GACETA DE TENERIFE**

## Antirreumáticos RENEDO

# FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio del autor Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redondo, 28, La Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

# LA FUNERARIA

EMELDO SERIS, 108.—TELEFONO, 531

ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Hotel Nuestra Señora del Carmen

Edificio de nueva planta. Magnífica orientación. Situado en lo más sano de la capital.

Aguas corrientes en todas las habitaciones.

Habitaciones con baño y teléfono privado. Garage.

PENSION COMPLETA DESDE 1250 PESETAS.

PLAZA DE SANTA BARBARA, 1

Teléfonos 34875 y 34876

MADRID

## Emilio Nubla

DENTISTA

Modernos aparatos protésicos Resorwin. Imitación perfecta de la dentura natural.

Consulta diaria.

Teléfono 1.523.

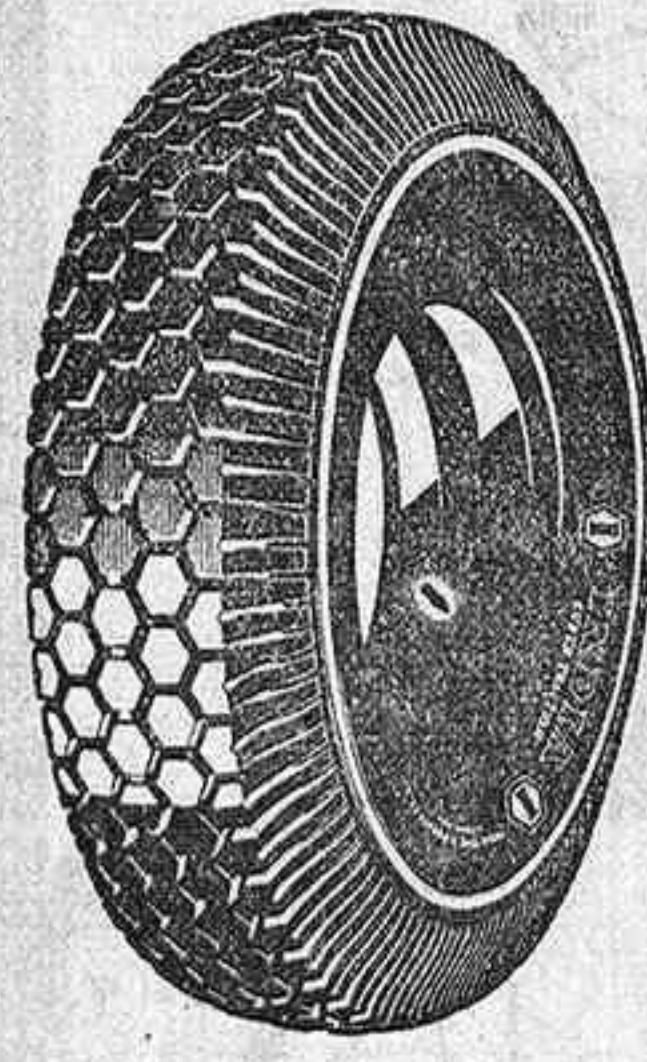
Se ha trasladado a la calle de la Carrera número 40, ciudad de La Laguna.



## Cubiertas y Camaras

“INDIA”

Famosas por su calidad



Usted ganara más y quedará bastante satisfecho si usa en sus automóviles y camiones las gomas “India”. Por su superficie de rodadura, de espesor extraordinario, las cubiertas “India” no han sido superadas en su excelente resultado.

JACOB AHLERS, Marina número 31.

Teléfonos, Núms. 1.140 y 1.141.

Santa Cruz de Tenerife

Distribuidores en los principales pueblos de la Provincia

# INDIA TIRES

FAMOUS FOR QUALITY

## Rayos X

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5.  
 Teobaldo Pówer, 12; teléfono 1.113

## P. Reig Valentín

ENFERMEDADES DE LA BOCA, GARGANTA, NARIZ Y OJOS

TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR POR CORRIENTE DE ALTA FRECUENCIA

HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 5

RAMBLA DE PULIDO, 32.

TELEFONO 1114

## Máquinas de escribir



Todas las marcas. Todos los precios. SMITH PREMIER REMINGTON, ROYAL, UNDERWOOD CONTINENTAL, máquinas portátiles garantizadas desde 150 pesetas.

Ventas al contado y a plazos mensuales.

FELIPE MENDEZ MARTIN  
 Fermín Galán, 15. principal.  
 Teléfono 1.139.

Santa Cruz de Tenerife

Academia de corte y confección «Sistema Martí»  
 Enseñanza para la confección de sombreros, flores y fajas. Se acaba de abrir en la calle de Sol y Ortega número 27, en La Laguna, y se admiten encargos de vainicas, incrustación, bordados y encajes para confeccionados.

## ¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

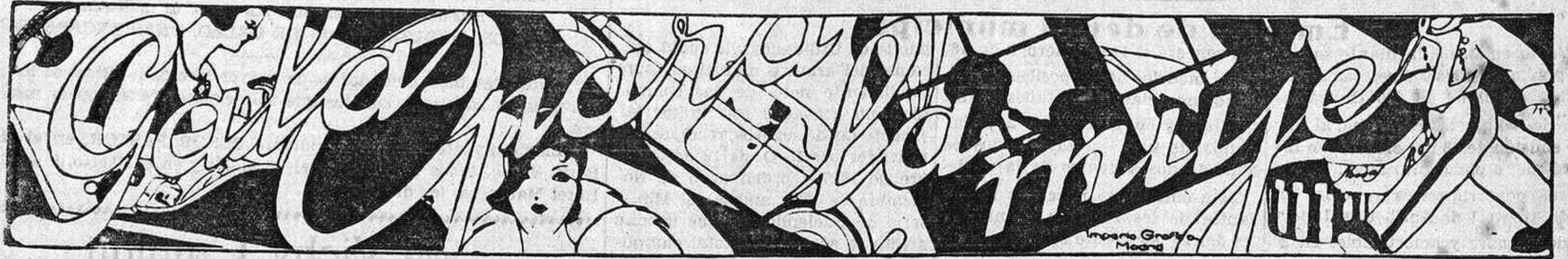
## UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes: 1'60; por Correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO



## DIVULGACIONES

### El invierno, con sus constipados y catarros, es un sanillero de pequeños y largas molestias orgánicas

El invierno es terrible. Hasta la naturaleza desnuda y azota. Los árboles frondosos que en primavera y estío deslumbraban con su hojarasca encantadora han quedado convertidos en pobres esqueletos, con la triste apariencia de la ausencia del pomposo ropaje.

Los vientos fríos, las nieves, han sembrado de duelo los campos y los huertos. Todo permanece escondido, perdido. La vista se extiende en el panorama y una congoja de pena asalta el alma.

¿No os quejábais de calor? ¿No preferíais el invierno? Ya lo tenéis aquí, señor y dueño de nuestras vidas. Cuidado con los constipados. Atención con las pulmonías. Ese catarro insoportable que os tiene toda la noche en vela, tosiendo sin cesar, aniquilando vuestras energías, consumiendo vuestra paciencia.

El sol no luce. Las nubes envuelven la atmósfera. La nieve empieza a caer lenta para alfombrar las calles y tejados de una blancura cegadora. El frío cala los huesos. La gente huye del paseo y de la calle. El fuego de la estufa y de la calefacción agrupa a las gentes ganosas de un poco de calor.

En fin, en una palabra, que en el invierno no se puede vivir, si no es con el calor. Y este es precisamente el promotor de todos los males físicos que atormentan a la humanidad.

Atravesar el invierno sin un catarro, no lo creo posible. ¿Quién podrá ser el afortunado que tal hecho pueda contar? Los constipados y catarros es el plato obligado que nos sirve este caballero de los fríos y las nieves.

Ahora bien, caben recursos, defensas contra esos peligros y molestias. Un constipado en estos días, sobre todo en países fríos, es un abono hasta la primavera. ¿Cómo sustraernos a estas imperitentes influencias?

Si el constipado es de cabeza,

MAÑANA

### Página para Niños

Con variado y amenísimo texto. Información gráfica de las mayores atracciones.

En la página DOCE

daros frotaciones en ella con alcohol. Desaparecerán los dolores y os despejaréis. Si es de narices, laváosla con agua caliente y un poco de sal. Si es de garganta y durante la noche toseis en demasía al acostaros, tomar una tacita de azúcar quemada con agua. La garganta se ablandará y la tos cesará.

Los constipados generalmente producen una gran pérdida de energías al propio tiempo que reducen el apetito. Tomar un purgante, limpiar el estómago y vuestro organismo luchará en mejores condiciones contra la invasión. Preocuparos de los cambios bruscos de temperatura y llevar los pies muy abrigados.

Doctora SOLIS

## Higiene para niños

### TUS MANOS Y TUS UÑAS

La limpieza frecuente de tus manos y uñas es imprescindible para evitar el que te lleves a la boca microbios que pueden hacer e enfermar, o los huevecillos pequeñísimos de los cuales nacerán dentro de tu intestino las lombrices, que tanto picor te pueden producir.

Tienes, pues, que lavarte las manos:

- Al levantarte y al acostarte.
- Antes y después de la comida.
- Después de ir al retrete.
- Cuando toques monedas, billetes o cuanto haya manoseado otra persona.

\*\*\*

Lava tus manos antes de tu cara y sécalas bien, después de bien lavadas.

\*\*\*

No te chupes el dedo; este feo vicio puede deformarte la dentadura.

\*\*\*

El pasamanos de la escalera suele estar siempre sucio y cargado de inmundicias de los que lo tocaron anteriormente; no le agarras tú ni para subir, ni para bajar.

\*\*\*

Las manos limpias, con uñas sucias (de luto), es como si no estuvieran limpias.

Nemesio MONTERO.

## ATAVIOS PARA NIÑAS



Reunimos dos originales modelos de vestir para niñas de seis a ocho años. La sencillez es la nota más interesante que preside estas confecciones.

El primero es un traje de terciopelo gris claro, alargado delante por un pliegue. El empujamiento, redondeado, encaja en los hombros y es un detalle que le va muy bien a la prenda para acentuar mejor su parecido.

Los pequeños bolsillos son aplicados así como el bies que dotan las manos. El cinturón está tallado en contrastante. Una

corbata en fu'ar rojo vivo se anuda en el cuello.

Las medidas, dos metros en 80 centímetros de ancho.

Le sigue otro trajecito escocés con cuello y cinturón de lana blanca. Las mangas para un segundo cuerpo interior se hacen en tejido de color blanco.

Y por último, una pequeña toca en terciopelo azul, bordada de astracán gris fundido. Con el pequeño cuello agregado dará una elegancia extrema a un simple abrigo de lana.

## GUSTOS NUEVOS

### Los adornos de los hombros, en los abrigos, aunque se presentan verdaderos absurdos hay moderaciones aplicables



Se viene hablando mucho del adorno y de la presentación de los hombros de los abrigos de las damas. Y en esto la moda interpreta tendencias y maneras muy complejas.

Ya se ha visto que las mangas voluminosas, anchas, no han encontrado demasiado favor. El descontento ha tenido la fuerza de hacerlas retirar y eliminarlas de la actualidad.

Veamos, pues, los cambios conseguidos y estos destacan como nota original, el pliegue. Otras cambias son lisas con pieles. En los hombros, que es el tema principal del adorno de los abrigos, admiramos el bonete, el mono, co-

sas realmente absurdas que parecen más bien obra de tapiceros que de costureros.

Pero aparte de los absurdos que quedan reseñados vienen otras tendencias más moderadas, más asequibles a las damas, y sobre todo, eminentemente prácticas.

Así observamos y admiramos sobre un abrigo de lana vellorí un adorno de solapas en astracán negro. Al abrigo de terciopelo negro formando volantes, estilo Collington, cuello de armiño.

La diversidad de gustos que recoge la modalidad del adorno en los hombros se reúne gráficamente en estos tres modelos que ilustran las presentes notas.

## Ondulación Permanente

(ESPECIALIDAD DE ESTA CASA completa y garantizada por un año desde

DIEZ PESETAS

No habiéndonos sido posible atender a todas las señoras y señoritas que en los pasados días de Pascua pidieron hora para hacerse la Permanente, sostendremos durante todo el mes de Enero el beneficioso precio de DIEZ PESETAS.

PELUQUERÍA MODERNA PARA SEÑORAS

Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72.

Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

## Consejos útiles

Las manchas de los mármoles se quitan mojando un tapón de corcho en agua e impregnándolo con la mezcla que va a continuación: carbonato sódico anhidro, 200 gramos; piedra pómez en polvo, 100; creta preparada, 10.

\*\*\*

Remedio contra las quemaduras: Se toma un puñado de harina, se mezcla con un poco de agua, hasta hacer una pasta, que se extiende sobre la parte quemada, a fin de impedir el contacto del aire. A los pocos instantes el dolor desaparece y al cabo de poco tiempo no queda vestigio de quemadura.